

**INGENIERO JOEL ORTEGA CUEVAS SECRETARIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

09 de octubre de 2007

INDICE

	Pág.
• DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA	2
• ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN	3
• INFORME DEL INGENIERO JOEL ORTEGA CUEVAS, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	4
• POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y LA COALICIÓN PARLAMENTARIA	9
• RESPUESTA DEL INGENIERO JOEL ORTEGA CUEVAS SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, A LA PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO	21
• RE RESPUESTA DEL INGENIERO JOEL ORTEGA CUEVAS SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, A LA SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO	30
• MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE DE LA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL	36

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Gracias, señor diputado. Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior, y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 25 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del recinto al ingeniero Joel Ortega Cuevas, se designan en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: diputada Carmen Peralta Vaqueiro, diputado Xihuh Guillermo Tenorio Antiga, diputado Armando Tonatiuh González Case, diputada Carmen Segura Rangel, diputado Samuel Hernández Abarca y diputado Ramón Jiménez López. Se solicita a la Comisión cumpla con su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE ESTABLECE EL FORMATO PARA LA SESIÓN EN LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO LA RECEPCIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE SU PRIMER AÑO DE GESTIÓN

CONSIDERANDO:

I.- Que en términos del artículo 10 Fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el día 25 de septiembre del año en curso.

II.- Por todo lo anteriormente expuesto se emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- El pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal con la intención de que informen y detallen las acciones señaladas en el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal: Martes 9 de octubre. 11:00 horas.

Segundo.- Las comparecencias ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

1.- Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar al servidor público al salón de sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.

2.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal durante el primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio.

3.- Informe del servidor público desde la Tribuna del salón de plenos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal hasta por 20 minutos.

4.- Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos un diputado de la Coalición Parlamentaria y de cada uno de los grupos parlamentarios, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5.- Se abrirá una primera ronda de preguntas de los diputados previamente designados por la Coalición Parlamentaria y por cada grupo parlamentario, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que desde su curul formule las preguntas en un tiempo no mayor de 3 minutos.

Al final de cada una de las intervenciones y desde la Tribuna, el servidor público compareciente hará uso de la palabra desde la Tribuna para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo máximo de 5 minutos. El orden de intervención será el siguiente: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

6.- Se iniciará una segunda ronda de preguntas de los diputados previamente designados por la Coalición Parlamentaria y por cada grupo parlamentario, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que desde su curul formule las preguntas en un tiempo no mayor de 3 minutos.

Al final de cada una de las intervenciones y desde la Tribuna el servidor público compareciente hará uso de la palabra desde la Tribuna para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo máximo de 5 minutos. EL orden de intervención será el siguiente: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7.- Agradecimiento del Presidente de la Mesa Directiva.

8.- La comisión de cortesía acompañará al servidor público a su salida del Recinto Legislativo.

Tercero.- Los servidores públicos citados a comparecer de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa deberán remitir un informe por escrito con una anticipación de por lo menos 72 horas a la celebración de su comparecencia, de conformidad con el siguiente calendario:

Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, jueves 4 de octubre de 2007, 11:00 horas.

Cuarto.- Durante el desarrollo de la comparecencia sólo harán uso de la palabra los diputados que contemple el presente Acuerdo.

Quinto.- Las comparecencias se enlistarán como punto a tratar en el orden del día de la sesión que corresponda una vez que se haya aprobada el acta de la sesión anterior.

INFORME DEL INGENIERO JOEL ORTEGA CUEVAS SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

EL C. ING. JOEL ORTEGA CUEVAS.- Con su permiso, señor Presidente.

Honorable Asamblea del Distrito Federal:

Con motivo del primer informe de gobierno que presentó el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, acudo a esta honorable Asamblea Legislativa para deshogar la glosa y hacer un recuento de las principales acciones que ha realizado la Secretaría de Seguridad Pública en este período.

Durante esta administración algunos programas encuentran su vigencia bajo nuevas estrategias para reorientar la política de seguridad en tres ejes rectores: prevención del delito y combate del crimen, prevención de accidentes y control de tránsito y contención de manifestaciones para mantener la gobernabilidad de la Ciudad y mejorar la calidad de vida de los que la habitamos.

La estrategia de prevención del delito de la Secretaría se dirige principalmente a los sectores de la población más vulnerables, como son niños, jóvenes y las mujeres. Del 1º de enero al 31 de agosto de 2007 el 16.2% de los presuntos responsables presentados por la policía al Ministerio Público fueron menores de edad, el 40% son jóvenes entre los 15 y 24 años que no trabajan ni estudian. Por ello la importancia de trabajar con niños y jóvenes en los centros escolares atacando algunos de los factores criminógenos como son las adicciones, el alcohol y las drogas.

La Secretaría de Seguridad Pública aplica el programa "Escuela segura y libre de drogas" que tiene el objetivo de promover entre la comunidad escolar una cultura de prevención, autoprotección contra el delito, evitar las adicciones apoyados en la unidad de seguridad escolar; asimismo se llevan a cabo reuniones con organizaciones vecinales y ciudadanas en las que se recaban quejas

y denuncias en materia de seguridad, incorporando vecinos al programa de colaboradores ciudadanos, así como de visitas a escuelas para promover la cultura de prevención del delito.

A fin de brindar a los jóvenes nuevas formas de expresión, fortalecer el rescate de espacios públicos y sensibilizar a las autoridades y a la ciudadanía en general, se tiene el programa antigraffiti en donde se reconoce y privilegia el apoyo en foros alternativos de expresión artística.

Dentro de las actividades que realiza esta Secretaría con el objeto de acercar al ciudadano con sus instituciones, fomentar la prevención del delito, la no violencia y el combate a las adicciones, así como promover la cultura de la legalidad, se han realizado un total de 11 ferias de prevención del delito en diferentes delegaciones.

Uno de los programas preventivos desarrollados en estas ferias que ha tenido muy buena aceptación entre la población es el programa de canje de programas por computadoras realizada en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional y con la finalidad de generar una conciencia cívica sobre el alto riesgo que implica tener armas en el domicilio y a la vez reducir el número de éstas en poder de los ciudadanos.

A la fecha hemos retirado de la circulación 1 mil 371 armas, 13 mil 138 cartuchos útiles, 29 granadas de fragmentación y 5 de gas lacrimógeno, entregando más de 3 millones de pesos, 543 despensas, 68 computadoras, 98 juegos Xbox y 173 videoteléfonos.

En materia de combate al crimen, quiero enfatizar que la Ciudad de México no es la más peligrosa como algunos sectores y grupos han querido mostrarla. Los datos presentados en el primer informe de gobierno federal de 2007 muestran que el Distrito Federal ha logrado reducir su tasa delictiva en los últimos años dentro de la escalada nacional que lo ubica en la décima posición. En el anexo estadístico de dicho informe en delitos relacionados con el fuero federal ocupa el sexto lugar y en el fuero común se sitúa en el lugar número 11 con relación al resto de las entidades federativas.

Referiré aquí algunos datos relativos a la incidencia delictiva en la Ciudad de México, que no escapa a las tendencias que imperan en el país. En el año con mayor número de homicidios denunciados fue en el 2002 con 2.4 diarios, desde hace un lustro se observa una tendencia a la baja; sin embargo, durante el 2007 este indicador pasó de 1.76 a 1.89 en comparación con el 2006. Parte de la problemática se explica por las ejecuciones entre distribuidores de droga, incluso aquellas cometidas en otras entidades en donde los homicidas depositan los cadáveres en la Ciudad de México.

Con relación al robo de vehículo, si comparamos el periodo de enero a agosto de 2007 con el mismo periodo de 2006, tenemos que en promedio se denunciaron 68.3 robos de vehículos al día, lo que significa que las denuncias por este delito disminuyeron 2.5 por ciento. Como dato para ubicar el avance les puedo comentar que hace 10 años con 1.2 millones de vehículo menos tenías más de 160 denuncias diarias.

Para atacar el delito de robo de vehículo tenemos el "Operativo visión" que consiste en la revisión aleatoria de las placas de vehículos mediante cámaras especiales de alta velocidad para su procesamiento y búsqueda en las bases de datos de la Secretaría y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

A partir de este año se unificaron todas las acciones y grupos operativos de recuperación de vehículos incluyendo aquellos que laboraban de acuerdo con los convenios con empresas de rastreo satelital como Lo-Jack, T-Location y Asociación de Empresas de Rastreo y Protección Vehicular para lograr mejores resultados.

En el marco de este programa el total de vehículos recuperados entre diciembre de 2006 y julio de 2007 es de 579 autos con 308 personas detenidas; el resto de la policía logró recuperar 2 mil 180 vehículos robados, de ellos 927 en flagrancia. De estas acciones se remitieron 1 mil 241 presuntos responsables por este delito. Esto es 5. detenidos en promedio diario por robo de vehículo.

De la misma forma refrendo que es indispensable que dentro del combate al robo de vehículos y autopartes las aseguradoras se abstengan de comercializar vehículos siniestrados, ya que se

presta al uso indebido de sus datos y placas de identificación que sirven para legalizar en forma fraudulenta vehículos robados, además de que las autopartes recuperadas fácilmente mezclan con las robadas o de dudosa procedencia.

Aunado a lo anterior hace unos meses propuse en esta Asamblea se legisle para que las armadoras de vehículos marquen todas las autopartes de un automóvil desde el momento de su ensamblaje, a efecto de prevenir evitar el robo y la comercialización.

Para combatir la delincuencia se ha definido un proceso de microcirugía urbana que nos ha permitido dislocar las cadenas de transmisión que mueven al crimen. En este sentido se han aplicado 4 procesos de expropiación en Tepito, Sana María la Ribera, el predio de La Ford y las Plazas Comerciales de la Calle de Costa Rica.

En las primeras dos se desmantelaron centros de operación relacionados con la distribución de drogas desde donde se operaba con grandes cantidades de distintas sustancias y se organizaba una extensa red de distribuidores; se decomisaron drogas, armas, motonetas repartidoras, laboratorios y otros elementos utilizados para estos fines.

Con la expropiación en el Barrio de Tepito efectuado en las Calles de Tenochtitlan y Jesús Carranza, los primeros resultados fueron la disminución de homicidios que en 2006 sumaron 32 y que durante los primeros dos meses del año contabilizaban 7. Posterior a la expropiación disminuyeron sustancialmente a solo 1.

De igual forma se expropió el predio conocido La Ford, ubicado en la Calzada Ermita-Iztapalapa, tenía un total de 260 locales de los cuales 56 estaban instalados bajo las torres de transmisión de la Compañía de Luz y Fuerza, situación que aprovechaban sus ocupantes para vivir en la ilegalidad total porque no pagaban agua, predial y luz, carecían de registro y alta de su negocio en la Delegación Política, evadiendo durante muchos años los impuestos correspondientes.

En total se decomisaron 2 mil 130 toneladas de material que los dueños de los locales no pudieron acreditar como legales; de los 260 locales, 54 tramitaron juicio de amparo, se les negó suspensión definitiva a 22 y se les concedió la definitiva a 7, motivo por lo cual no se ha podido mudar a estos inmuebles.

Para afectar los centros de operación de la delincuencia las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública en coordinación con la PGR realizaron un cateo que concluyó en la expropiación de dos plazas comerciales Tepi-Plaza y Plaza Costa Rica. Derivado de estas acciones se logró incautar un total de 105 toneladas de calzado ilegal.

En materia de operativos conjuntos con PGR y con el AFI, en el 2006 efectuamos un total de 39 operativos. Este año hemos realizado 82 acciones conjuntas superando ampliamente los operativos del año pasado.

En el último operativo realizado en la Calle González Ortega el pasado 2 de octubre, se obtuvieron 80 toneladas de perfumes originales por la variación de marcas y tipo de presentación, se calcula que la pérdida económica de la delincuencia organizada fue de más de 100 millones de pesos.

El balance de estos operativos es de más de mil toneladas de material apócrifo o de contrabando asegurado y que actualmente obra en bodegas de la PGR.

Es necesario reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y dar origen a leyes federales y locales que permitan la extinción de dominio o de régimen de propiedad de quienes se dedican actividades relacionadas con el crimen organizado, de gran impacto no sólo para el Distrito Federal, sino para toda la República Mexicana.

Dentro de las acciones que tiene contempladas el Gobierno del Distrito Federal, una de las de mayor relevancia la constituye el aumento de policías en la Ciudad. Al respecto quiero destacar el trabajo que vienen desarrollando las Unidades de Protección Ciudadana, las cuales tienen gran aceptación dentro de la población bajo un esquema de policía de proximidad, lo que permitió poner en operación nuevas Unidades en Teotongo, en Mixquic, en Balbuena, Zona Rosa y Santa Fe, con 400 elementos cada una y un promedio de edad de 25 años.

Hemos dispuesto que a partir del día de mañana entre en operación la 31 UPC en la Zona de Mixcalco, aquí en el Centro Histórico, cuyo despliegue servirá para mantener el orden y la seguridad en el área Centro-Oriente, en vísperas de la reubicación programa de los comerciantes ambulantes.

En materia de tecnología y equipamiento, para garantizar el despliegue de la policía en las 1 mil 246 zonas de patrullaje, están en proceso de licitación 1 mil patrullas, bajo un esquema de arrendamiento financiero y externalización del mantenimiento preventivo y correctivo que nos permitirá una disposición diaria mayor al 90 por ciento de unidades en las zonas de patrullaje asignadas.

Se incorporará un nuevo helicóptero equipado con la más alta tecnología el próximo mes de noviembre. Se tiene previsto instalar 8 mil cámaras cuya ubicación estará definida en base a la estadística de incidencia delictiva, cubriendo áreas donde se encuentra la totalidad de las escuelas públicas, las zonas de gran concentración de personas, edificios e instalaciones estratégicas, con el fin de integrar sistemas tecnológicos de punta en las labores de prevención y combate al delito.

La Secretaría de Seguridad Pública ha diseñado la construcción del Centro de Comando, Control, Cómputo y Comunicaciones, C4I. Este proyecto contempla la creación de 16 centros delegacionales de monitoreo denominado C2, la renovación de nuestra flota vehicular y el cambio de la totalidad de equipos de comunicación a tecnología digital y encriptados, así como la interconexión de los sistemas de videovigilancia del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Este vasto programa, se complementa con el uso de tecnologías informáticas de punta, que nos permiten cotejar las imágenes y datos personales, tomados en la vía pública con más de 67 millones de registros con que cuenta la bodega de datos contra el crimen, que integra una serie de informes de detenidos, reclusos presuntos delincuentes y otro tipo de registros para la identificación de personas e integración de antecedentes delictivos.

En cuanto a la profesionalización de la policía, el promedio de edad de los jefes de sector de 45 años, cuando hace 6 años era de 62. La formación de licenciados en administración policial, ha permitido incorporarlos a la cadena de mando, pues de 229 egresados de esta carrera, hay 91 que ocupan cargos directivos en la estructura de la corporación. Lo que ha motivado a abrir una nueva promoción para la cuarta generación de licenciados en administración policial.

Adicionalmente se conformó el plan de estudios de la nueva licenciatura en criminología, el que ya está registrada ante la Secretaría de Educación Pública y será la segunda que impartirá la corporación.

Al mismo tiempo se despliega una intensa actividad de capacitación con la colaboración de instituciones nacionales e internacionales. En el ámbito nacional, contamos con la colaboración de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y el Colegio de Bachilleres.

En el contexto internacional, suscribimos un convenio con los carabineros de la República de Chile, que nos han brindando su experiencia en materia del esquema de policía de proximidad, similar al que aplica en las unidades de protección ciudadana.

Por su parte, la policía francesa, ha desarrollado cursos en aspectos tales como estrategias para la contención de multitudes y prevención de la violencia en movilizaciones populares, así como restablecimiento del orden.

Con el FBI de los Estados Unidos de Norteamérica, se impartió un curso a mandos sobre inteligencia policial con temas relacionados a las técnicas de investigación criminalística en el desarrollo de análisis científicos para el combate al crimen.

Nos ocupamos de manera destacada de esta formación, está imbuida a una clara conciencia de respeto a los derechos humanos. En lo que va del año, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, nos ha notificado 305 quejas, en general, la Comisión ha notificado a la Secretaría 3 de las 11 recomendaciones dirigidas a diferentes instancias del Gobierno del Distrito Federal, es

decir, no es la policía la que genera el mayor número de quejas. Reitero pues mi interés y mi compromiso porque la conducta de la policía se rija conforme a derecho.

La Secretaría de Seguridad Pública realiza una serie de acciones destinadas a brindar mejores ingresos y condiciones de vida a sus elementos. En este sentido, destaca el programa integral de estímulos a la eficiencia que ofrece incentivos económicos a los policías con mejor desempeño. Entre diciembre y septiembre se han otorgado incentivos a 19 mil 394 elementos por valor, mérito y eficacia policial.

Asimismo, los elementos de esta institución cuentan con programas de becas y uniformes escolares para sus hijos, adicionalmente tienen mayor acceso para obtener créditos para vivienda. Este año se tiene programado otorgar 600 créditos, de tal manera que tengan la confianza de que su labor de alto riesgo será valorado y recompensada por la Institución.

En materia de tránsito y vialidad como referencia en el año 2006, la Dirección General de Tránsito registró un total de 22 mil 795 accidentes de tránsito. Del total de accidentes, 16 mil 079 personas resultaron lesionadas y 1 mil 373 desafortunadamente perdieron la vida, es decir, de cada 10 accidentes hay 7 lesionados y de cada 68 una persona pierde la vida.

Otra vertiente de la promoción de la cultura de la prevención está dirigida a mejorar las condiciones de vialidad y fomentar el respeto a las normas de tránsito. Se continúa aplicando el programa "conduce sin alcohol", con el que desde hace 4 años se ha logrado reducir en 38.7 por ciento el promedio diario de percances automovilísticos.

Sin precedente en la historia del país, los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México oficializaron el Reglamento de Tránsito Metropolitano, cuyo objetivo central es reducir la mortalidad por accidentes vehiculares, mejorar las condiciones de tránsito en la metrópoli y fomentar una cultura del respeto a la normatividad.

Se propone también como un instrumento para promover el respeto a los peatones, a las personas discapacitadas y a los ciclistas, de manera que éste incida en una reducción de los accidentes y fomente una mejor convivencia social.

Tenemos previsto conformar la 32 UPC de tránsito, la cual sería la segunda en su género que se sumaría a la 17ª UPC femenil de tránsito, y que entrará en operación durante el mes de noviembre.

Por otra parte, esta ciudad es la caja de resonancia de los problemas nacionales de diferente índole. Cada año miles de personas vienen a la Capital a expresar sus reclamos sociales, más del 60 por ciento de las marchas y plantones están relacionadas a la actuación de las autoridades federales. Ante ello la actuación de la policía de la ciudad se ha desempeñado con gran respeto pero con firmeza necesaria para evitar que los eventos se desborden y rebasen el marco jurídico constitucional y las leyes que de ella emanan.

La capacidad de contención de nuestro agrupamiento ha contribuido a que la gobernabilidad de la ciudad se mantenga. La policía de esta Ciudad Capital en los últimos años ha sido puesta a prueba en más de una ocasión, basta con mencionar el 4º Foro Mundial del Agua, las marchas en apoyo de los presos de Atenco, la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, los conflictos postelectorales de cambio de Poderes Federal y Local y en general todo tipo de marchas, mítines, eventos sociales, religiosos, culturales, deportivos y políticos y en ningún caso se ha desbordado la violencia.

Tan sólo de enero a septiembre se han registrado 2 mil 118 movilizaciones sociales con una participación de más de 2 millones 600 mil personas.

Por último, quiero enfatizar que a cada acción de prevención y combate al crimen, prevención de accidentes y contención social, corresponde un programa en el que día a día miles de compañeros policías ponen su máximo esfuerzo para el mantenimiento del orden y la tranquilidad pública aún a costa de su integridad física.

Reconocemos y respetamos que algunas personas no compartan el trabajo que realiza esta institución. Ejercemos la autocrítica y estamos abiertos a todos los cuestionamientos, sabemos que falta camino por recorrer y muchas acciones por realizar.

Ante esta Honorable Asamblea solicito su apoyo para que juntos impulsemos en beneficio de la ciudadanía acciones que permitan fortalecer la tarea de seguridad para los capitalinos.

Por ello, los exhorto respetuosamente a que se desahoguen las iniciativas que presenté a nombre del Gobierno del Distrito Federal el 26 de octubre del año pasado.

La seguridad requiere de apoyos de diferentes tipos, pero una de las más urgentes es la asignación de recursos para que al aprobar el ejercicio del gasto del próximo año consideren que se requiere mayor gasto de inversión en equipamiento técnico y tecnológico, así como mayor compromiso en el uso de los recursos asignados a las delegaciones en materia de seguridad y de prevención del delito, para que estos sean realmente utilizados con este propósito.

Agradezco que se me permita utilizar nuevamente esta tribuna para exponer los retos y perspectivas de la seguridad de la ciudad, los alcances y resultados, pero sobre todo reiterar mi compromiso por combatir sin tregua ni descanso nuestra preocupación más sentida.

Muchas gracias.

POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y LA COALICIÓN PARLAMENTARIA

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- En términos de lo dispuesto por el punto 4 del acuerdo de referencia, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: diputado Juan Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada María del Carmen Segura Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Arturo Santana Alfaro, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Juan Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.- Con su venia, señor diputado Presidente.

Ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal; compañeras y compañeros diputados:

“Quien no investiga no tiene derecho a opinar”: Mao Tse-Tung.

Asesinato de funcionarios ligados a la seguridad pública, saturación de los centros de readaptación social, aumento del robo, aumento del narcotráfico, policías infectados por la corrupción e impunidad de los delincuentes, estos son sólo algunos de los retos a vencer como titular de la Secretaría de Seguridad Pública.

Entendiendo esta compleja realidad, la Coalición Socialdemócrata y en particular el Partido del Trabajo no utilizará esta Tribuna para hacer la crítica fácil e irresponsable desde el cómodo curul. En cambio nos ponemos en sus zapatos porque entendemos que esta lucha contra la inseguridad no es de usted solo, es de todos, con usted al frente pero caminando como un solo hombre el Poder Judicial, el Poder Legislativo y el Ejecutivo, con una sola tarea: derrotar y erradicar la inseguridad de esta ciudad.

En México el siglo XX muere con una característica coyuntural: la necesidad del cambio. La necesidad de responder y garantizar la seguridad los mexicanos se convierte en una prioridad

apremiante que se debe atender como condición inherente en el sano desarrollo de la sociedad y como un derecho propio de los ciudadanos, no es un fenómeno aislado, es un problema estructura que tiene sus variables en lo económico, político, social y cultural, pertenece a todos los sectores de la sociedad y su crecimiento o decreción dependerá de la posición que individual o colectivamente tengamos al respecto.

La estrecha relación entre la crisis económica e inseguridad tiene su sustento en las desigualdades sociales como el desempleo, la pobreza, la falta de educación, de salud, de vivienda, al grado que los bienes han sustituido a los valores porque la diferenciación social divide a integrados y excluidos, a quienes pueden pagar la seguridad y quienes somos vulnerables a las precarias condiciones de seguridad que vivimos los capitalinos y que han mermado las condiciones de vida de la ciudadanía, sujetándonos a condiciones de inseguridad como son el narcotráfico, el crimen organizado, los homicidios, robos, asaltos, mordidas y un desalentador etcétera, etcétera, al ser la amenaza más clara para las familias en la capital, es decir se ha secuestrado la certidumbre, pues aunado a estos hechos la violencia se ha convertido en condición característica de dicha impunidad, con una postura de renuncia al Contrato Social, del que nos hablara Rousseau.

Por ello, es una quimera pensar que la seguridad pública puede por sí misma resolver problemas precedentes de la miseria y el desempleo, es engañoso pensar que frente al crimen es una labor exclusiva de los organismos de procuración de justicia, de los cuerpos policiales o de los tribunales penales, dado que estas fuentes de criminalidad no pueden extinguirse de la noche a la mañana sino tan sólo irse modificando favorablemente de manera paulatina y gradual, siempre y cuando se den los pasos acertados para lograrlo.

Es preciso emprender acciones que permitan reducir el índice delictivo cuanto antes, hay que acometerlas de inmediato, ya que la inseguridad pública erosiona la calidad de vida de todos, lesiona la cohesión social, lastima la convivencia civilizada que tanto angustia a los ciudadanos.

Así entonces, el problema de la inseguridad es una responsabilidad compartida. Debemos generar condiciones de coordinación entre los órganos de gobierno para contribuir a que el allanamiento no rebase a las instituciones de la sociedad, el orden, porque la protección social es un proceso de corresponsabilidad. Así parafraseando al Emilio Durkheim, "una sociedad que deja de tener propósitos comunes se pulveriza y de deshace".

Por estas razones, es necesario ocuparse de todas las variables del conflicto de los problemas de fondo a sanear que son varios flancos; primeramente, el problema interno proveniente de la injusticia, la prepotencia y la agresión de los propios cuerpos policíacos, expresiones como la incompetencia, la poca preparación, la arbitrariedad, a extorsión y los abusos por parte de los policías, la corrupción y los lazos de elementos de la policía con los delincuentes, así como la impunidad.

No obstante, los esfuerzos que se materializan en cambios estructurales serán la mejor prueba que las autoridades que en lo que en la materia de seguridad se refiere, pues el esfuerzo de todo el gobierno por garantizar la seguridad, debe empezar en su propia casa.

Por su parte, de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal deberá implementar mecanismos de mejoras, como es el combate a la corrupción interna, así como responder a las necesidades de los elementos policíacos y en ese tenor es necesario fortalecer las corporaciones policíacas del país con programas de formación, capacitación continua y profesionalización tendientes a establecer el Servicio Civil de Carrera Policial.

Es inaplazable la modernización de las instalaciones y el equipamiento con tecnología de punta, garantizar indumentaria completa y en buen estado, como son los chalecos antibalas que deben ser lo suficientemente idóneos para quedar protegidos contra las armas de alto poder, como la plantea la Recomendación 9-2001 de los Derechos Humanos del Distrito Federal, Telecomunicaciones, vehículos, así como el diseño de mejores estrategias de prevención y disuasión de conductas infractoras.

Se debe potencializar el sistema de administración de justicia incrementado su capacidad de respuesta en tiempo y forma, abatiendo los índices de impunidad, además de ser necesario un

proceso de legitimación interna que permita la gobernabilidad de los sistemas, sostenerse en una dirección de credibilidad institucional ligada a la seguridad; tomando en cuenta que esta seguridad es un conjunto de conocimientos, medidas y dispositivos empleados con el fin de prevenir los riesgos.

Una segunda dimensión vinculante a observar es: robustecer el espacio público, construir canales institucionales para vitalizar la integración y participación de la población en el diseño y seguimiento y evaluación de las instituciones y acciones gubernamentales para mejorar la rendición de cuentas y garantizar la transparencia en el uso de los recursos y combate a la corrupción e impunidad, así como para realizar denuncias y valor del desempeño de los servidores públicos, porque la forma de democratiza al Instituto Policial es a través de una política de promoción participativa en el diseño de las estrategias definidas. La participación ciudadana permite que se estrechen los lazos de socialidad entre el barrio y la colonia que se han visto vulnerados por la delincuencia.

La tercera arista, es sanear la construcción de una figura completa, es afianzar el cumplimiento estricto de la ley por parte de todos; el problema es un sistema de seguridad pública desarticulado, sin coordinación, sin definición, sin conceptualización, sin claridad ni legislativa ni operativa como es la administración de justicia o la ejecución de penas.

Por otra parte, un compromiso que la Asamblea Legislativa hace es con que confiere y renovar, mejorar y generar leyes acordes al contexto en el que vivimos los capitalinos, un Código Penal optimizado acorde a normas justas, que hagan frente al crimen organizado que se fortalece con poder económico, con el uso de tecnología vía satélite y con instrumentos cada vez mucho más sofisticados, pero permite que los delincuentes salgan triunfantes en los crímenes, en el crimen organizado, de tal manera que se generen políticas públicas, mecanismos participativos y políticas preventivas en el imperiosa necesidad de reactivar la maquinaria de un cuerpo policial que permita responder a los retos de la delincuencia de manera eficiente y con resultados eficaces, porque la certidumbre que se otorgue a los ciudadanos es característica de la gobernabilidad.

Combatir la delincuencia no es un fin en sí mismo, se le combate por algo y para algo. La lucha sólo tiene sentido sólo sin con ella se defiende una forma de vida, un sistema de valores, una convicción moral, sólo si con ella se consigue que un conjunto de individuos aislados se transforme en sociedad, sólo si se logra que el pueblo se convierte plenamente en Nación.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, a la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Tiene usted la palabra, señora diputada.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Buenos días a todos.

Las cosas se miden por sus resultados. En la actualidad la rendición de cuentas es un gran avance para la transparencia con que conducen sus actividades las instituciones de gobiernos democráticos, por lo que este informe contribuye al fortalecimiento y confianza que la tiene la ciudadanía a sus autoridades, en particular a la Secretaría de Seguridad Pública que usted preside.

No dejo de pasar por alto la trascendencia que tiene la seguridad pública como elemento articulador del orden social, el cual ha sido golpeado constantemente por el crimen organizado y por criminales en lo individual, fenómeno que tiene su origen en la disolución de la base social y del Estado, que es la familia, ya que se han incrementado los núcleos familiares disfuncionales, creando personas sin valores. Por eso en Nueva Alianza, estamos convencidos de que el buen gobierno y el bien común son sinónimo de una administración pública honesta, transparente y respetuosa de los derechos humanos. Asimismo señalamos que el respeto al Estado de Derecho social y democrático debe ser la base del desarrollo sostenido del país.

Es evidente que las fuerzas públicas en el Distrito Federal han hecho un gran esfuerzo para hacer cumplir las leyes, combatiendo al crimen no sólo en las calles, sino más aún en sus territorios, incursionando en los inmuebles que ocupan, arriesgando sus propias vidas porque son recibidos

con fuegos de armas de alto poder, inclusive con bombas caseras, razón suficiente para solicitarle a usted señor Secretario haga extensible un reconocimiento y agradecimiento a todos y cada uno de los elementos que día con día combaten el crimen a costa de sus vidas.

Ingeniero Joel Ortega Cuevas: De su informe iniciaré comentando lo relacionado con el Programa de Atención Ciudadana que cita en la página 5 de la glosa, del cual se desprende que se han atendido 9 mil 845 demandas, realizado mil 240 sesiones de apoyo psicológico e instalado 34 módulos itinerantes en una radiodifusora, lo que no se especifica es qué tipo de demandas eran, así como si se les dio seguimiento o cuáles fueron los resultados. En cuanto al programa de cartilla de identificación infantil, es un gran esfuerzo que amerita se le dé mayor difusión.

Por lo que hace al capítulo de seguridad escolar en el que se puso en marcha el programa “Uno, dos, tres por mi escuela”, lo que sería de gran interés conocer es que se determinen las zonas en las que se implementó y en particular si se ejecutó en zonas de alto riesgo delictivo ya que son éstas las que más apoyo requieren para fortalecer su seguridad, como son las colonias y delegaciones donde usted nos indicó que existe el mayor índice de criminalidad en la Ciudad de México.

En relación a la cultura vial se menciona que el objetivo es combatir el consumo de alcohol y otras drogas de abuso relacionado con la conducción del vehículo y se plantea la estrategia de la seguridad del peatón, señalando que llevaron a cabo diversos actos dentro de los que se encuentra la “Feria del peatón” al que asistieron 625 personas y que se difundió con 2 mil 500 pósteres y 2 mil dípticos. Este punto tiene gran relevancia si consideramos que en la Ciudad de México hay más de 8 millones de personas, por lo que la asistencia a dicho evento evidencia que la difusión del mismo no fue suficiente.

Con respecto a la participación de 200 jóvenes Scout en acciones para evaluar a conductores y peatones sobre el cumplimiento del Reglamento de Tránsito, podríamos decir que en este aspecto reconocemos el ejercicio de una cultura cívica con la participación ciudadana, pero este evento como otros deben de estar mejor planeados para no exponer a los jóvenes de dicha corporación que no tienen facultades para hacer cumplir ordenamientos jurídico administrativos.

En materia de canje de armas, no menciona si se tiene una perspectiva de cuántas armas hay circulando en la Ciudad ni su origen ni su centros de compra-venta, tampoco las metas del programa, por lo que pregunto, ¿cómo lo evalúa?, ya que dicho fenómeno repercute en el ámbito penal puesto que se incrementan los índices de criminalidad con respecto a homicidios, lesiones, e indirectamente robos y violaciones.

Los diversos programas de graffiti, si bien es cierto fomentan espacios para la realización de esta actividad, ante la ciudadanía no refleja aún su solución, por lo que deberían de complementar con otros programas culturales deportivos, ya que es preferible que los jóvenes estén en las canchas deportivas que en las calles a merced de la delincuencia y las drogas.

Por lo que se refiere a los Programas de Unidades de Protección Ciudadana y Policía de Proximidad, estos resultan casi idénticos y totalmente desconocidos ante la mayoría de la población capitalina, por lo que consideramos se deberían diferenciar para el mejor ejercicio de los recursos materiales, humanos y financieros y así ofrecer programas sustentables a la ciudadanía.

En relación al Programa de Policía de Proximidad, a la Delegación Iztapalapa menciona que le fueron destinadas 16 patrullas nuevas, una para cada Barrio, siendo que tienen una población mayor a 2 millones de personas. Es evidente que se requiere más apoyo y atención a este rubro.

Por lo que hace al tema de equipamiento y modernización de tecnología, aquí se dan cifras, pero no menciona que se haya realizado un estudio a profundidad de las necesidades que se tienen, en cuanto al tipo, calidad y cantidad de los programas y equipos, como por ejemplo en el Operativo Visión y en la adquisición de 4 mil videocámaras.

En este aspecto consideramos que la Secretaría debería de crear el Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito establecido por ley, para que ésta pueda proteger íntegramente la seguridad y el patrimonio de las personas y de las instituciones del Distrito Federal,

Ciudad que es la principal economía del País y la tercera metrópoli más poblada del mundo, para conocer, adquirir y aplicar las últimas innovaciones que se tienen en esa materia.

Reconocemos que ya se está utilizando la tecnología en su dependencia. Ahora lo que requerimos para su dependencia es que se utilice la ciencia con la policía investigadora ¿o ya lo están haciendo, señor Secretario?

En cuanto a la profesionalización dentro de los elementos que integran la corporación, reconocemos los avances. Aplaudimos también que esta demanda planteada por la sociedad se esté materializando, aunque todavía falta mucho por hacer.

Por lo que hace a la vivienda es importante señalar que es insuficiente ya que como usted lo señala en su informe, se han dado aproximadamente 800 créditos. Esta es una deuda que sigue pendiente para quienes integran los diversos cuerpos policíacos y que deberá de ser considerada en la próxima presupuestación.

El Programa de Incentivos en la Eficiencia Policiaca que cita en su informe, no nos queda claro toda vez que establece los parámetros de evaluación cómo lo hacen para entregarlos, y de esto se percibe que dicho Programa ha tenido también una repercusión negativa en la sociedad porque se han dado detenciones arbitrarias e injustificadas, violatorias de los derechos humanos.

Con respecto a lo antes señalado y al Programa de Combate a la Corrupción, es menester hacer de su conocimiento que esta honorable Asamblea le ofrece su apoyo y compromiso para que dentro del ámbito de nuestra competencia se erradique este mal social que nos aqueja, a efecto de evitar que los criminales evadan sus responsabilidades, sea cuando estén ante el Ministerio Público, jueces penales o autoridades que lleven la ejecución de la sentencia, ya que es imperdonable que los criminales estén en las calles y los pequeños infractores en muchos de los casos para cubrir cuotas estén en las cárceles en una Ciudad sustentada por la cultura de la legalidad.

Por último es necesario felicitarle por la suscripción de diversos convenios en materia de seguridad pública, así como la puesta en operación de los Programas denominados Calidad de Vida Policiaca, Becas, Uniformes, Útiles Escolares, Segunda Feria de Salud, Combate a la Corrupción, Corrupción Interinstitucional, Operativo de Doble Muro Metropolitano, Programa Metropolitano de Seguridad, Operativo Pasajero Seguro, Conduce sin Alcohol, entre otros, sin dejar pasar por alto el Programa Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia y de Denuncia Ciudadana, porque vincula a la ciudadanía con su gobierno a efecto de reducir los índices de delincuencia que nos afectan día con día, acudiendo los agentes ciudadanos al domicilio del afectado con equipos de alta tecnología, para que en línea y en tiempo real a través de una videoconferencia presenten ante el Ministerio Público y se dé trámite a sus denuncias utilizando el formato único y se inicie la averiguación previa directa sin detenido.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señora diputada. Tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Gracias, señor Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores; señor ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, sea usted bienvenido a esta honorable Asamblea.

Sin dejar de mencionar el trato cordial que me ha dispensado por la amistad que tenemos, acudo a esta Tribuna a fijar la postura de mi partido, sin que esta condición limite la responsabilidad y preocupación que tengo en mi papel de legislador y habitante del Distrito Federal sobre el tema.

En el pasado mes de abril, usted rendía su primera comparecencia ante esta Soberanía y discutíamos sobre las primeras acciones del nuevo gobierno en materia de seguridad pública. A 6 meses de ese primer escrutinio y a la luz de una evaluación minuciosa sobre las estrategias de esta administración, tenemos que reiterar nuestra invariable crítica ante la falta de resultados en el combate a la delincuencia.

No observamos, después de un sinfín de ofrecimientos y promesas, ningún indicio de que las cosas estén marchando a favor de la tranquilidad de los capitalinos y por el contrario, notamos un claro desánimo entre la ciudadanía frente a las expectativas no cumplidas.

Advertimos desde un principio y comprobamos ahora que la gran mayoría de las estrategias del gobierno no pasarán de ser meros anuncios espectaculares con un innegable fondo mediático.

No dudamos que las expropiaciones en territorio de las mafias, los operativos en contra de la piratería y el contrabando, así como las acciones en contra del narcomenudeo sean medidas ineficaces, lo que criticamos es la falta de contundencia para ir a fondo en el desmantelamiento de las redes criminales.

Todavía en su última comparecencia reconocíamos que el gobierno de Marcelo Ebrard mostraba más disposición para reconocer la crisis de inseguridad que hemos padecido en los últimos años y que los gobiernos anteriores nunca reconocieron, pero fuimos muy enfáticos al señalar que reciclando propuestas que habían mostrado su fracaso e inutilidad, como algunas recomendaciones del Programa de "Cero tolerancia", los botones de auxilio en microbuses, el Programa de recompensas para atrapar delincuentes, entre otras, muy poco avanzaríamos al respecto.

Hoy volvemos a insistir en que se requiere de algo más que buenas intenciones y anuncios mediáticos. La ciudadanía ya no cree en promesas y aquí podríamos referenciar algunas que se hicieron a principio de este año.

Por ejemplo, no vislumbramos la presencia de los 4 mil nuevos policías preventivos que en este año iban a incorporarse a las calles; no hemos podido constatar el avance en las instalaciones de las más de 4 mil videocámaras de vigilancia que se ofrecieron, a pesar de que usted ya nos informó el día de hoy que serán.

Observamos que no se cumplirá con el compromiso de contar con las mil patrullas prometidas para este 2007 y menos sabemos sobre la concreción o avances de los centros de rehabilitación, estancias sociales y espacios culturales en zonas de alta incidencia delictiva.

Estas son únicamente algunas de las propuestas hechas en el documento denominado estrategias de seguridad pública y justicia para la Ciudad de México 2007-2012, que se hicieron llegar a las Comisiones de Seguridad Pública de esta Asamblea.

Sobra decir, señor Secretario, que ese formulario contiene otros renglones que ni siquiera tienen indicios de que se vayan a poner en funcionamiento.

Sobre las reformas legislativas para enfrentar el crimen organizado, mantenemos nuestra duda y temor, no por apostarle a la derrota del gobierno a manos de las mafias y bandas criminales, sino más bien porque la arbitrariedad y el abuso a ciudadanos inocentes siguen siendo la constante en los operativos policíacos. Más grave aún, al poner en riesgo las garantías individuales y los fundamentos del Estado de Derecho para justificar que se está actuando con mano firme.

Nosotros seríamos los primeros en respaldar estas iniciativas si se nos convenciera de que se puede actuar con precisión, legalidad e integridad y que no estarían en riesgo los derechos fundamentales de los ciudadanos de bien.

Reiteradamente se ha hecho mención en esta nueva administración sobre la implementación de un nuevo modelo de seguridad pública. Sin embargo, no habrá ningún cambio real y profundo si persiste la ineficiencia, corrupción, burocratismo y carencias al interior de las corporaciones policíacas.

No podemos hablar de una nueva policía cuando seguimos contando con elementos mal pagados, deficientemente capacitados y peor equipados, cuando nos hemos tardado tanto en construir sistemas de información e inteligencia policíaca, cuando nos hemos demorado en crear instituciones que profesionalicen y fomenten la vocación de ser policía.

Ante esta crisis de las instituciones del orden público, preocupa además el dato del Jefe de Gobierno sobre la destitución de 485 elementos, de los cuales no sabemos cuántos ingresarán a las filas del hampa.

Tampoco se puede concretar un nuevo esquema de seguridad pública si persiste esta grave actitud de indiferencia y encono entre autoridades locales y federales. Diferencias que van desde la falta de coordinación en los operativos metropolitanos, hasta la confrontación abierta en relación a los elementos y recursos asignados a ciertas delegaciones.

Es preocupante observar cómo los desacuerdos políticos deterioran el objetivo de combatir articuladamente el narcomenudeo. Por ello es que no podemos tolerar divergencias para combatir el tráfico, venta y consumo de drogas en centros escolares.

Por otra parte, las cifras que se presentan en el informe de seguridad y justicia expedita no reflejan en toda su dimensión el sentir de miles de ciudadanos agredidos por hampones y criminales.

En las conclusiones del mismo las autoridades reconocen abiertamente un incremento en la incidencia delictiva. Esta afirmación rompe con la arraigada postura de disimular o atenuar la realidad que vive la Capital.

No es insignificante pasar de un promedio de 408 delitos diarios a 439, esto es un incremento de casi el 8 por ciento. Como tampoco se puede minimizar el aumento del 5.3 por ciento en el robo de vehículos y de 3.8 por ciento en el robo a bancos y cuentahabientes, además de otras cifras que extrañamente no aparecen en el resumen ejecutivo.

Son los casos del aumento del 13.4 por ciento en el número de asesinatos y del 16.5 por ciento en las denuncias de robo a transeúntes. Las violaciones han tenido un incremento en esta administración del 18 por ciento.

Sorprende y preocupa asimismo el aumento de los asaltos en taxis y microbuses, que tuvieron alzas del 25 y el 26 por ciento respectivamente, así como el robo a casas-habitación con violencia, que creció en 17.6 por ciento. Cifras que se presentan en el hecho estadístico del Primer Informe de Gobierno de Marcelo Ebrard en las páginas 141 y 142.

Estas estadísticas ponen en entredicho el discurso oficial en relación a la disminución de los índices delictivos, pero más cuando revisamos las pobres eficiencias que se tienen en materia de personas consignadas.

Usted ha mencionado en varias ocasiones que el problema de la inseguridad es un asunto de percepción, sin embargo esas estadísticas no reflejan la gravedad y el daño de la cifra negra del delito y mucho menos el impacto negativo en el estado anímico y emocional de miles de víctimas y sus familias.

Opinión desfavorable que se refleja en la credibilidad de la ciudadanía hacia las autoridades y los cuerpos policíacos. Este problema de imagen se acrecienta cuando no tenemos plena certeza en una aplicación imparcial de disposiciones como el nuevo Reglamento de Tránsito, la Ley de Justicia Cívica, las grúas inmovilizadoras, los puntos de revisión de vehículos, el alcoholímetro, principalmente. La mayor parte de las veces estas medidas caen en los terrenos de las arbitrariedades y la discrecionalidad para extorsionar a los ciudadanos.

Asimismo, cuando la autoridad aplica un doble criterio en el caso de las marchas y manifestaciones que afectan la movilidad y la vida productiva de la ciudad, esto hace doblemente difícil la tarea de lograr la transformación de la policía y que los ciudadanos contribuyan en las tareas de denunciar, colaborar y asimilar una cultura de la legalidad.

Observamos cómo la misma sociedad asume una postura de indiferencia ante la flagrancia a los delitos y cómo empiezan a extenderse en una peligrosa actitud de resignación ante los embates del hampa.

Señor Secretario, los legisladores no asumimos la crítica como la única parte que corresponde a nuestra responsabilidad, somos conscientes de la complejidad y gravedad del problema, tenemos

la obligación de legislar creando condiciones óptimas para enfrentarlas con eficiencia y debilitar sus efectos nocivos.

Los diputados del grupo parlamentario del PRI en esta Asamblea Legislativa evaluamos las políticas del gobierno de manera exhaustiva y puntual porque no tenemos otro compromiso mas que rendirle cuentas a nuestros representados, pero sí tenemos esa disposición de colaborar cuando juzgamos que existen estrategias serias, congruentes y apegadas al marco jurídico en toda su jerarquía. Este sería el criterio fundamental para coadyuvar desde nuestra posición partidista.

Estamos estudiando las iniciativas que se han enviado a esta Asamblea y atentos a escuchar sus ideas y comentarios para derrotar al enemigo común de todos los capitalinos: la delincuencia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos la diputada María del Carmen Segura Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Tiene la palabra señor diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Con su permiso, diputado Presidente.

Ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública; señoras y señores policías, bienvenidos a esta su casa; señoras y señores invitados.

El pleno de esta Asamblea Legislativa reconoce que si bien es cierto recibiremos durante el segundo periodo ordinario de sesiones la comparecencia e informe anual del Secretario de Seguridad Pública, también resulta cierta la necesidad de que en el marco del primer informe de gobierno de la actual administración los representantes populares requerimos de los elementos suficientes que nos permitan conocer la situación de la Administración Pública del Distrito Federal en todas sus áreas.

Por eso los diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional esperábamos que la problemática de inseguridad pública, que es la prioridad a resolver para los habitantes del Distrito Federal, se abordara por el Secretario de Seguridad Pública de manera completa y precisa, sin embargo deja la impresión el documento de 28 páginas que nos hizo usted llegar, señor Secretario, por el tratamiento que da a varios rubros, que es para cubrir el trámite formal de una entrega.

En su informe quedan rubros importantes sin abordar, como lo relativo a informes sobre diversas estructuras de la Secretaría de Seguridad Pública, tal es el caso del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, de las policías Turística y Ribereña, del registro y control de corporaciones privadas de seguridad, así como de importantes operativos como el "Cometa" relacionado con pirotecnia, el operativo del Sistema de Transporte Colectivo Metro o el de taxis pirata.

Qué bueno que a diferencia de que lo omitió en su informe escrito, aquí ya abordó lo relacionado con las Comisiones de Derechos Humanos y también el asunto de marchas, plantones y toma de oficinas a cargo de diversos grupos.

Ni una sola línea dedica usted a la relación institucional, respetuosa y cercana de la dependencia a su cargo con esta Asamblea Legislativa en casos como el intercambio de juguetes bélicos por didácticos, el tema del Reglamento de Tránsito Metropolitano y las propuestas y comentarios al mismo por la Comisión de Seguridad Pública o la participación en el foro del que emanaron los Lineamientos Generales aprobados por este pleno para el Programa de Seguridad Pública del Distrito Federal del sexenio de Marcelo Ebrard, cuyo plazo para expedirlo es el 30 de noviembre, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, tampoco informa sobre el grado de avance en su elaboración.

Respecto al análisis de la delincuencia en su última comparecencia ante esta IV Asamblea Legislativa, Alejandro Encinas informó que a julio de 2006 había un promedio diario de 409.6 delitos dándose una reducción sistemática de los principales índices delictivos, debido según él a operativos definidos para el combate de los delitos más impactantes, entre ellos en robo al transeúnte.

Ahora que los índices delictivos han subido pasando de 408.5 delitos en 2006 a 439.8 en 2007, es decir un incremento de 31.8 por ciento ¿cómo interpreta usted hace alza en el comportamiento delictivo? ¿Qué falló? ¿Reconocerá usted un importante avance de la delincuencia o nuevamente en un actitud autocomplaciente nos dirá que lo que sucede es que la ciudadanía tiene más confianza para denunciar y por ello el importante incremento?

Sería difícil sostener tal afirmación. Basta como ejemplo uno de los delitos con mayor impacto por su cercanía con el entorno individual, familiar y vecinal, como es el robo a transeúnte, del que por cierto no hace usted referencia en su informe, sólo alude al incremento en remisiones por total de robo, con un aumento en ellas del 8.3 por ciento al final de agosto de 2007.

Respecto del robo a transeúnte. De enero a junio de 2007 es el de mayor incidencia delictiva en 11 de las 16 delegaciones del Distrito Federal, sólo en 2, Magdalena Contreras y Milpa Alta son las lesiones dolosas; en otras 2; Tláhuac y Coyoacán, es el robo de vehículos sin violencia, y en 1, Cuajimalpa, es el robo a negocios sin violencia. Estas cifras indican la necesidad de implementar políticas de prevención con medidas de autocuidado y de presencia policial en zonas en donde se cometen.

Los habitantes del Distrito Federal requerimos conocer con certeza la incidencia delictiva de esta ciudad a fin de identificar aquellos delitos que con mayor frecuencia se cometen en el territorio en el que habitamos y transitamos diariamente y así estar en posibilidad de participar con medidas de prevención.

Es por ello, señor Secretario, que resulta necesaria una adecuada coordinación entre la Secretaría a su cargo, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y esta Asamblea Legislativa para que a través de una metodología sistematizada se definan con precisión los delitos de mayor recurrencia en cada una de las colonias y delegaciones de la ciudad.

Por esta razón lo invitamos para que en ejercicio de sus atribuciones realice aquellas acciones que permitan la definición de estos índices delictivos y a la brevedad se establezca la estrategia de difusión de aquellos datos que se puedan dar a conocer.

En sus conclusiones de este informe señala usted que las remisiones realizadas por la Secretaría de Seguridad Pública también aumentaron en la misma proporción de la incidencia delictiva y que esto da cuenta de que ha mejorado la actuación de nuestros elementos policíacos.

Sin demeritar esa actuación ¿por qué no podríamos concluir que más bien se debe a que la delincuencia ha aumentado, sobre todo si de acuerdo con la encuesta del Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad la cifra negra de los delitos continua siendo de 90.3 por ciento, es decir sólo 13 de cada 100 delitos registra oficialmente la autoridad en el Distrito Federal? Ello es porque no se denuncian, porque no dan lugar a averiguación previa aunque se denuncien, porque varios delitos se cometen en un incidente registrándose en una sola averiguación previa o por deficiencias en el sistema estadístico oficial.

También es importante la cifra negra de los delitos en la zona metropolitana del Valle de México, ya que 3 de cada 4 víctimas de la delincuencia, es decir el 75, por ciento prefiere no denunciar.

Por otra parte, debemos destacar que hay una marcada tendencia del Gobierno del Distrito Federal a centralizar las tareas de seguridad pública que tienen relación directa con los vecinos, es el caso de los 366 módulos ubicados en las 16 delegaciones cuyo programa tiene como objetivo ser el primer punto de contacto y apoyo a la ciudadanía.

¿Por qué si éste es el objetivo no los dejaron en manos de los jefes delegacionales, primera autoridad que de forma permanente mantiene ese contacto vecinal? ¿Por qué con personal de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal? ¿De qué presupuesto se cubren los gastos de mantenimiento de estos módulos? ¿De qué Secretaría dependen?

En otro rubro, es importante el anuncio de que la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar determinó aumentar en un 20% las pensiones de los elementos de la corporación a partir del 1º de febrero de este año; sin embargo, hay un paquete de demandas que distintos grupos de la propia Policía

Auxiliar han presentado a legisladores de todos los partidos políticos, como son: revisión de su contrato laboral, respeto a la póliza de seguro individual, mejor capacitación, ascenso conforme a la antigüedad, desempeño y capacidad, que se dé la renovación del Consejo para la Caja de Previsión que lleva 7 años funcionando, cuando su periodo es de 3; el abasto de medicamentos de patente y atención eficiente de los servicios médicos.

Por otra parte, el 28 de febrero del presente año, mediante oficio solicitamos la realización de dos auditorías de desempeño y otra financiera a la Policía Auxiliar; también en su comparecencia del 25 de abril usted manifestó que estaba esperando que la Contraloría General le autorizara una auditoría externa. ¿Qué avances hay al respecto?

En cuanto a la mención que hace usted de las iniciativas, aunque ya lo comentó e el diputado Schiaffino, la de perros potencialmente peligrosos y la de uso de la fuerza, estamos ya trabajando en los dictámenes correspondientes después de 11 reuniones en mesas de trabajo con expertos, de la Mesa Directiva también de la Comisión de Seguridad Pública y la de la fuerza policial le estamos también ya trabajando en su dictamen.

Para finalizar esta intervención, es de resaltar en su informe el trabajo conjunto entre autoridades de la AFI, PGR, Policía Fiscal y la Secretaría de Seguridad Pública del DF para asestar importantes golpes a la piratería y al contrabando, con el aseguramiento, entre otros, de 8 laboratorios y más de 80 millones de objetos apócrifos, específicamente en Tepi-Plaza y Plaza Costa Rica donde se aseguraron más de 105 toneladas de productos ilegales.

Es estimulante para los diputados del Partido Acción Nacional, señor Secretario, que usted reconozca que esta acción fue posible gracias a la coordinación entre las autoridades federales y locales.

Esperamos que se incremente la colaboración en otros rubros por el bien de los habitantes de esta Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señora diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Arturo Santana Alfaro, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- Con su venia, diputado Presidente.

La Ciudad de México es cuna de las grandes transformaciones de nuestro país, en ella se ejerce la libertad entendida ésta como el derecho a hacer todo lo que las leyes permiten. Aquí, en corresponsabilidad con la ciudadanía, promovemos la solución de los problemas que nos aquejan; aquí defenderemos la democracia y lucharemos siempre por su consolidación.

Sabemos que el tema de la seguridad pública es un reclamo social que se ha convertido para el Gobierno del Distrito Federal en una de sus grandes prioridades. Vemos con gran preocupación que el tema de la seguridad pública no ha sido abordado con la misma responsabilidad y empeño por los diferentes niveles de gobierno, además de que la óptica adoptada por unos y otros difiere en gran medida, al extremo de que ha llegado a pretender implantar el denominado "Plan México", por el que nuestros vecinos del norte aportarían en un término de dos años más de mil millones de dólares para el combate al crimen organizado. De la misma forma que en Colombia tendríamos en nuestro país la presencia de agentes norteamericanos, tomando decisiones que sólo a los mexicanos nos toca enfrentar.

El problema de la seguridad pública no debe convertirse en la puerta que permita atentar contra la soberanía nacional. Los mexicanos no necesitamos que Estados y agentes extranjeros nos vengan a reorganizar y proteger contra la delincuencia que ellos mismos generan. De ahí nuestro rechazo a este proyecto de corte imperialista. En este mismo sentido aplaudimos el hecho de que no se ha necesitado ni se necesitará al Ejército Mexicano para el combate a la delincuencia en esta Ciudad.

Debemos recordar que las auténticas democracias se transforman en sistemas de gobierno que tienen como objetivos fundamentales, entre otros, la salvaguarda del orden público con base en la formación de consensos y no en la imposición. Por ello mismo la tarea de la seguridad pública

debe cumplirse de acuerdo a la permanente comunicación entre la autoridad y la ciudadanía y estamos conscientes de que la Secretaría de Seguridad Pública hace todo lo humanamente posible para garantizar este postulado.

Para nadie es un secreto que el Gobierno de la Ciudad ha estado sometido a presiones de todo tipo: campañas negativas, mentiras, diatribas, desacreditando siempre el trabajo que desarrolla y en especial la labor de seguridad pública. Tenemos que denunciarlo y decirlo fuerte. Se siguen promoviendo las insultantes desigualdades económicas por el Gobierno Federal, agudizándolas y pretendiendo consolidarlas con la llamada reforma fiscal, abonando con ello a las causas multifactoriales que generan la inseguridad en nuestro País y en nuestra Capital.

Debemos trabajar juntos, Legislativo y Ejecutivo, pero sin vulnerar autonomías. Tenemos que revisar, compañeros legisladores, las diversas iniciativas que nos han sido enviadas por la Secretaría de Seguridad Pública, tales como las que pretende regular el riesgo que representa para la ciudadanía el ser propietario de un perro potencialmente peligroso, así como la adecuación a nuestra normatividad constitucional de la iniciativa que pretende reformar el Código Penal en materia de reincidencia y en general todas aquellas que garanticen una mejor seguridad pública.

Por otro lado, hago un llamado respetuoso al Pleno de esta Asamblea Legislativa para que de consenso votemos una asignación presupuestal suficiente para la instalación de las 8 mil videocámaras de vigilancia que pretenden ser instalada de manera estratégica a efecto de brindar mayor seguridad en centros escolares, edificios públicos y zonas de gran concentración y afluencia de personas.

Ante todas estas premisas el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática hace un llamado a todas las fracciones parlamentarias de esta honorable Asamblea a que no solamente se suba a esta Tribuna a denostar el trabajo hecho por la Secretaría de Seguridad Pública, ya que sólo desde la sinrazón se puede decir que no se ha hecho nada para contener el flagelo de la delincuencia en nuestra Ciudad.

Las cifras del primer informe de actividades nos da a conocer datos duros entre los que destacan la expropiación de 4 predios en donde se llevaban a cabo todo tipo de ilícitos, fruto de esto fue la consignación de 317 personas ante el Ministerio Público, decomiso de 93.2 kilogramos de droga y 2 mil 393 toneladas de ropa y calzado pirata, entre otros artículos de dudosa procedencia.

En la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática reconocemos los diferentes operativos que atinadamente se han implementado por la Secretaría a su cargo, tal es el caso del Programa "Conduce sin Alcohol", en donde se revisaron a 105 mil 830 conductores, remitiendo al Juez Cívico a 4 mil 694 personas, evitando accidentes automovilísticos y probablemente decesos que lamentar.

Saludamos el operativo "Visión" en el cual se remitieron a 308 personas al Ministerio Público y se recuperaron 579 vehículos con reporte de robo.

Asimismo, nos congratulamos por la puesta en marcha de programas como el de canje de armas por computadoras o dinero en efectivo; el de seguridad escolar, el programa institucional de prevención al delito y el programa de la unidad antigraffiti.

Consideramos de suma importancia la coordinación que ha tenido su administración con la Policía Federal Preventiva, con la Procuraduría General de la República y la Policía Fiscal para el combate contra el narcotráfico y otros delitos federales que se gestan en esta ciudad.

Con el atlas de puntos de distribución de drogas que elaboró esa dependencia, se facilitará el combate a esa plaga a través de operativos en conjunto con dichas autoridades federales.

Estas acciones contundentes adquieren mayor relevancia en nuestra ciudad en la medida en que está gobernada por una izquierda legítima y no legitimadora, cansada de la corrupción, el dispendio, y sobre todo, la falta de sensibilidad del Gobierno Federal en el trato para los habitantes de esta metrópoli.

Aprovecho, señor Secretario, esta Tribuna para hacer un especial reconocimiento a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a todos los oficiales y mandos de

la Secretaría de Seguridad Pública presentes, mujeres y hombres que diariamente arriesgan su vida para que nuestra ciudad mencione y sus habitantes puedan transitar por todas las calles y avenidas a realizar sus múltiples actividades.

En este tenor, señor Secretario, quiero externar mi agradecimiento por haber incorporado nuevamente la unidad de protección ciudadana al sector Teotongo. Solicitud que le hice hace un año desde esta misma Tribuna.

Asimismo, cabe destacar la dotación de armamento de vanguardia para esta misma unidad que servirá para combatir al hampa común y organizada que hoy por hoy cuenta con armamento moderno y de alto poder. Sin embargo, es importante reconocer que aún hace falta por hacer, ya que las instalaciones donde se encuentra esta unidad no cuenta con los instrumentos y espacios adecuados para su funcionamiento, además de carecer del parque vehicular necesario. Por ello nuevamente desde esta Tribuna solicito de manera respuesta a nombre propio y de los habitantes de esta zona de la Sierra de Santa Catarina, su inmediata intervención para optimizar estas instalaciones y dotarla del equipo vehicular adecuado para la geografía de esa zona.

De igual manera, sabemos que el sistema retributivo y estimulativo para los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública no ha sido el más adecuado. Es necesario homologar el salario de todos los titulares y mandos de las unidades de protección ciudadana y con esto evitar la falta de compromiso de los mismos.

El gran dilema estriba en devolver al policía su categoría social, de representante de la ley y el orden, que él se sienta orgulloso de serlo y su familia de tenerlo, que su salario, premios y estímulos le permitan vivir en la honrosa medianía de que debe gozar todo servidor público.

Señor Secretario de Seguridad Pública, en usted recae una función primordial del estado mexicano. Por ello tenga la certeza de que los diputados de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, estaremos respaldando las políticas públicas e iniciativas de ley que cambien la percepción de la ciudadanía en un escenario de resultados positivos. Sabemos que así será, confiamos en usted.

**RESPUESTA DEL INGENIERO JOEL ORTEGA CUEVAS SECRETARIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, A LA PRIMERA RONDA DE
PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA
COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO**

D EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se solicita al ingeniero Joel Ortega Cuevas se sirva pasar a esta Tribuna a fin de responder los cuestionamientos que se le formularán, con motivo de la primera ronda de preguntas por un integrante de cada grupo parlamentario, incluyendo a la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

Por lo que se concederá el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, respectivamente, a los siguientes diputados y diputadas: diputado Juan Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Jorge Federico Schiaffino Isonza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Kenia López Rabadán, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Nazario Norberto Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado Juan Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, para formular sus preguntas, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ (Desde su curul).- Ingeniero Joel Ortega, no haremos cuestionamientos ya que nuestra posición ha sido claramente definida en nuestra postura y quedamos a la orden para que esta Asamblea Legislativa conjuntamente con usted y con todos los órganos de poder dentro de la ciudad trabajemos en el combate a la inseguridad.

Solamente un comentario, porque nos han hecho llegar de diferentes organizaciones de protección animal el asunto de los caballos de La Alameda, que no cuentan con bebederos, del excremento que arrojan ahí, de la falta del herraje, del freno mal colocado. Entonces sí nos gustaría que pudiera tomar medidas para que esos caballos estuvieran en mejores condiciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Señor Secretario, si gusta usted hacer el uso de la Tribuna o pasamos al siguiente orador.

EL C. ING. JOEL ORTEGA CUEVAS.- Sí, cómo no, con mucho gusto.

De manera muy breve quisiera comentar algunas cuestiones de la primera intervención, que me parece que amerita hacer alguna reflexión respecto a lo que tiene que ver con lo que planteaba el señor diputado Ricardo García respecto a las medidas que han venido aplicando en la Secretaría en contra de la corrupción, que me parece que esto es un tema que han tocado varios diputados y ha sido un tema central en la actuación que hemos tenido al frente de la Secretaría.

Primero quiero señalarle que la Secretaría durante mucho tiempo ha venido sosteniendo diversas reestructuraciones de carácter administrativo.

Una de las acciones más importantes que me parece que ha permitido establecer una nueva relación con la sociedad son aquellas políticas que han podido generar la erradicación de prácticas nocivas dentro de la dependencia. Le mencionaría cuatro acciones que me parece que son importantes y que éstas están principalmente cifradas en que la policía puede hacer cosas con mucho éxito que no tengan corrupción.

Por ejemplo, le mencionaré el caso de los alcoholímetros, el caso de que nosotros cada semana podamos estar remitiendo a personas hasta El Torito con un arresto administrativo y que estas remisiones puedan estar apegadas a la ley.

Usted recordará que cuando este programa lo arrancó quien me precedió en el cargo, el licenciado Marcelo Ebrard, hoy Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, fue severamente cuestionado el alcoholímetro, mucha gente dijo que era una acción inconstitucional, que cómo se le ocurría a la policía molestar a las personas que iban dentro de su vehículo, que eso no era posible, que se estaba alterando el orden público; surgieron inclusive voces, si usted lo recuerda, de algunas personas que alentaban a la ciudadanía a ampararse contra esta medida, y a nosotros nos da gusto que después de 4 años de su aplicación en este año la Suprema Corte de Justicia haya acordado en una de sus resoluciones más trascendentes declarar perfectamente constitucional el programa del alcoholímetro.

A la fecha, diputado, hemos puesto a disposición del juez cívico a personas en estado de ebriedad que califican con esta prueba a más de 21 mil personas. Quiero decirle a usted que es un hecho probablemente de los más reconocidos en la policía, pero además dentro de la ciudad y en el país el hecho de que estas 21 mil personas en cuatro años no haya sido puestas bajo ningún signo que tenga que ver con la corrupción.

Lejos de eso ahora que por parte del Consejo de la Judicatura Federal se han venido resolviendo de manera con un seguimiento personalizado, prácticamente el 98% de los amparos que se han interpuesto en materia del alcoholímetro han sido ganados por parte de la Secretaría a mi cargo, no hay ninguna negociación, inclusive tenemos demandados a los abogados que han abandonado a sus clientes, la información no obstante que es reservada, es rica en términos de que éste es un programa que afecta a todos los estratos sociales, no hay distinción en términos de cuáles son las personas que caen en una de estas condiciones, de ser detenidos por el alcoholímetro.

Le puedo decir que a la fecha llevamos más de 200 personas que se han presentado de manera voluntaria para cumplir sus arrestos, la porción menor, menos de 50 personas hemos tenido que ir por ellas y a la fecha hay más de 450 personas agendadas para cumplir sus arrestos. Este programa tiene cero corrupción.

Uno muy importante también que cuando yo vine aquí la primera ocasión, que me lo trató el diputado Schiaffino si mal no recuerdo, que era el problema de los abusos de las grúas, era práctica rutinaria en la policía que las grúas se llevaban siempre los vehículos que estaban mal estacionados y muchas veces estos vehículos no entraban a los corralones.

Yo le puedo asegurar, diputado, usted lo puede constatar en el informe que seguramente estaremos entregando a esta Asamblea para el próximo Presupuesto de Egresos y el informe de la Cuenta Pública, usted va a poder observar que en cuatro años, que en sólo cuatro años pasamos de un ingreso de cerca de 12 millones de pesos a 107 millones de pesos en materia de recaudación de grúas.

Durante los últimos dos años, pero en particular el último año, hemos venido convirtiendo toda nuestra flota vehicular de grúas con empresas subrogadas, todas las grúas de la policía hoy en día tienen una cámara; hoy en día no estamos a la espera de que el infractor diga que no estaba en doble fila, que el vehículo no estaba estacionado en la banqueta, que el vehículo no lo había dejado estacionado en la esquina, que no estaba pisando la línea peatonal.

Gracias a este esquema de cámaras de videovigilancia que hemos instalado en las grúas, a que hemos subrogado todos los servicios, es decir los hemos concesionado, y a que hemos renovado todo el personal de grúas, hoy le puedo decir que las quejas en materia de corrupción de grúas se han desplomado en un 85%. Todavía de repente surge alguna queja que cuando se investiga tiene alguna causa, en donde alguien todavía busca brincar un sistema, pero le puedo asegurar que el mayor número de arrastres hoy se realizan conforme a la ley.

Este programa va a atender en menos de un año a tener cero corrupciones. Están por entrar 120 grúas más, vamos a lanzar una tercera licitación en el mes de noviembre y proyectamos tener antes de que concluya el año entrante más de 500 grúas. Lo que buscamos es que estos programas como usted lo está comentando tengan 0 corrupción.

Uno de los más importantes, también de los avances más importantes es que, motivo inclusive de muchas películas mexicanas, era el de los motociclistas en la ciudad de México, el de los

motopatrulleros. Siempre cuando se paraba a un automovilista no se tenía el registro de saber a qué velocidad iba el vehículo y entonces se decía que el vehículo iba a 100 kilómetros por hora, a 50 y entonces era la palabra del motopatrullero con respecto al conductor.

Esto se ha acabado, actualmente las infracciones de velocidad se levantan con un cinemómetro de velocidad y este programa tiene cero corrupción. Hemos enviado 450 mil infracciones a domicilio, en donde se envía la fotografía del vehículo, se focalizan las placas, las patrullas no detienen para nada al automovilista y le puedo asegurar que estas quejas que usted nos está comentando en materia de los caballos que se encuentran en la Alameda recibirán un informe de nuestra parte por escrito.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Se concede el uso de la palabra a la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza para formular sus preguntas, hasta por 3 minutos. Adelante, señora diputada.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS (desde su curul).- Gracias, Presidente.

En su informe, señor Secretario Joel Ortega, refiere que se han creado programas que apoyan la intervención de la ciudadanía, como policía de proximidad, entre otros ¿en cuántas zonas de riesgo delictivo se han implementado estos programas y qué resultados ha obtenido?

En relación a la adquisición de tecnología para sus equipos ¿qué parámetros considera para la adquisición de los mismos y qué institución científica en la materia ha opinado al respecto para eficientar las mismas?

En materia de profesionalización de los cuerpos policíacos tengo las siguientes interrogantes: ¿Cuándo se va a implementar la policía investigadora? ¿Tienen detectadas las necesidades educativas de los elementos que integran los diferentes cuerpos policíacos y bajo qué esquemas se satisfacen? Y por último ¿Qué ocurre con los elementos que no aprueban las materias de los programas a que se refirió en su informe, tales como los de Bachillerato, la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional?

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señora diputada. Tiene la palabra, señor Secretario.

EL C. ING. JOEL ORTEGA CUEVAS.- Muy breve, diputada, le comentaré de que la parte de policía de proximidad se aplica en poco más de 300 unidades territoriales; sin embargo, estamos en un momento en donde va a ser redefinido todo el Programa de Policía de Proximidad con base a la incorporación de las Unidades de Protección Ciudadana; es decir, tenemos que hacer compatible la parte de lo que tiene que ver con las Unidades de Protección Ciudadana, con las labores de tarea de proximidad o como se llamó en el gobierno pasado “policía de barrio”, será el mismo programa pero estamos por reeditararlo y es un relanzamiento integral de este programa.

Quiero comentarle que precisamente para eso la semana antepasada suscribimos un convenio con los carabineros de Chile, porque será bajo este modelo con el que estaremos buscando acercarnos con mayor detalle a la ciudadanía. Se trata principalmente de que el policía se convierta en un referente vecinal de su zona de patrullaje, de que las zonas de patrullaje se focalicen y se hagan en un tamaño más reducido; que los ciudadanos tengan inclusive el teléfono celular de los patrulleros a los que van a llamar, de tal manera que no tengan que entrar al teléfono 066 para ser atendidos, sino que puedan llamarle directamente a los patrulleros que tiene encargada esa micro zona de patrullaje.

En este sentido tenemos 31 Unidades de Protección Ciudadana ya operando, ya lo comenté en mi primera exposición la número 31 entrará el próximo día de mañana a las 10 de la mañana está programado el acto en el Zócalo capitalino con la presencia del licenciado Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno de la Ciudad; porque este programa va ahora a cubrir la parte de la región centro oriente que comprende la parte posterior de Palacio Nacional hasta Circunvalación, con lo cual buscaremos que una vez que se complete el plazo referido para el retiro del comercio ambulante en la zona, nosotros podamos hacernos cargo de esa área.

Es un área que en su zona criminógena, si usted ve los mapas que están en Internet, usted va a ver que existe una alta criminalidad en el área y que en consecuencia lo que se busca con este grupo va a ser reforzar, no obstante ya los 4 sectores que tenemos en el Centro Histórico, éste va a ser un quinto sector que van a estar enlazados con un solo puesto de mando de tal manera que la policía pueda ser la responsable y garante del gobierno de la Ciudad de que no va a haber ambulantes a partir del próximo viernes en las calles del Centro Histórico de la Ciudad de México, para eso es el propósito.

Porque además va a generar el problema de que una vez que se levanten los comerciantes, hay actividades delictivas que operan en la zona y en consecuencia también se tiene que mantener el mismo estado de fuerza en cualquiera de los turnos que se tienen. Esa es la parte más importante.

Segundo, me permitiré hacerle un comentario respecto que nosotros en lo general estamos de acuerdo en las reformas presentadas por el Ejecutivo federal respecto a las modificaciones propuestas al artículo 21 Constitucional que van a posibilitar ante la imposibilidad de la función de las policías judiciales con preventivas por mil problemas que se han presentado durante los últimos dos años, esto ya se discutió de manera sobrada en la CONAGO, se le den facultades a través de estas reformas al 21 Constitucional para que las policías preventivas puedan realizar tareas de investigación.

Una vez que se aprueben estas reformas al artículo 21 Constitucional, las siguientes tareas serán crear una Ley General de Seguridad Pública o una Ley Federal de Seguridad Pública. Es inconcebible que en México no se tenga delineada la frontera entre seguridad nacional y seguridad pública.

Después de eso que podamos hacer las reformas que tienen que ver con la prescripción de dominio o de régimen de propiedad, que la fracción parlamentaria del PRD ha propuesto ya esto en el Congreso de la Unión, y proceder a lo que tiene que ver con aquellas reformas que permitan que la policía tenga mejores facultades, sobre todo frente a la proximidad de la reforma de justicia penal. No hacerlo así pondrá en seria debilidad a las policías en las tareas más fundamentales y urgentes que tenemos que atender.

De las preguntas que usted hizo en su exposición, le haré llegar una nota por escrito, si usted me lo permite, que las conteste de su primera exposición.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- (desde su curul) Muchas gracias.

Ingeniero, le voy a hacer muchas preguntas muy rápidas, a ver si nos da tiempo, si gusta no las apunte, ahí se las mando y a ver cuántas nos puede contestar.

A casi un año de gestión del Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard, ¿la dependencia a su cargo ha generado las condiciones de convivencia y vida social que contribuyan a una mejor calidad de vida, como se establece en el eje estratégico de seguridad y expedita?

Ante el incremento en el robo de casa habitación, ¿de qué manera garantiza la Secretaría que el patrimonio de los ciudadanos no será trastocado por los delincuentes?

¿Cómo podemos entender que frente a las cifras que señalé en mi exposición, el modelo de seguridad pública aplicado por esta administración ha hecho más eficiente la acción policial y ésta se refleja en una disminución de los índices delictivos?

¿Qué resultados tenemos respecto a la estrategia de enlace y vinculación de la Secretaría con las coordinaciones territoriales y cuáles son las acciones a atacar, factor criminológico como adicciones al alcohol y a la droga?

¿De qué manea se mejora el entorno y seguridad escolar en materia de prevención de los delitos y adicciones de las drogas entre los jóvenes? ¿Son suficientes las acciones realizadas por la institución a su cargo para impedir que más adolescentes y jóvenes caigan en esta problemática?

¿Qué nos puede decir sobre el programa instrumentado con la Secretaría de la Defensa Nacional de canje de armas, qué beneficios reportó para la ciudadanía?

Frente a la demanda de una mayor profesionalización de la policía, ¿qué se ha hecho en materia de salarios? ¿Cuál es el nivel de ingresos de los policías capitalinos con respecto a otras entidades? De la respuesta que usted me dé, ¿cree que sea suficiente ese sueldo para que se acabe la corrupción y para que puedan los policías tener una vida digna?

Finalmente en esta primera intervención, señor Secretario, uno de los grandes conflictos que enfrenta la ciudadanía del Distrito Federal es el de la vialidad. El conflicto de la vialidad se ve afectado por la falta de organización del transporte público y de los propios automóviles, pero básicamente por el gran problema que representan las marchas.

No sé si usted sepa que mi partido hizo una propuesta para reformar la Constitución en sus Artículos 9, 11 y 6. ¿Qué opina el señor Secretario responsable de desalojo cuando así se dé, de esta iniciativa? ¿Y si el señor Secretario de Seguridad Pública, en caso de que funcionara, se modificara la Constitución y obligara a los gobiernos a reglamentarlas, estaría dispuesto a contribuir en esa reglamentación y desde luego a acatar las disposiciones de la misma?

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor diputado. Tiene la palabra señor Secretario.

EL C. ING. JOEL ORTEGA CUEVAS.- Muchas gracias señor Presidente.

Diputado y amigo Jorge Schiaffino: Usted conoce desde hace tiempo que nosotros estamos a favor de la regularización de las marchas y plantones en la Ciudad y en el País.

Con lo que no estamos de acuerdo, que hay que decirlo de manera enfática, es con una visión parcial en donde se pretenda por una parte imponerle a la Ciudad una agenda en donde se piense que el problema de las marchas solamente es exclusivo de la Ciudad de México y que solamente se trate este problema de llevar a la arena política para poner un corsé más al Gobierno de la Ciudad por parte del Gobierno Federal, sobre todo si tomamos en consideración que en esta Ciudad Capital que es sede de los Poderes Federales más del 60 por ciento de las marchas que tienen más de mil participantes, son contra quejas de dependencias federales.

Entonces nosotros lo hemos venido diciendo de manera reiterada, que nosotros estamos de acuerdo en que se legisle en materia de marchas, en que se reglamente esto, que se pueda arbitrar este conflicto que tenemos entre los Artículos 6 y 9 Constitucional y que se pueda vencer esta dicotomía de garantizar la libertad de tránsito que consagra el Artículo 11 Constitucional.

En esa lógica lo que nosotros somos concurrentes en la propuesta que ustedes han hecho, es que esto se eleve a consideración del Congreso de la Unión y que si bien es cierto que ni siquiera la Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha omitido de presentar una opinión al respecto, pues que no sea a través de una medida de carácter administrativa como se quiera imponer la agenda.

Nosotros estamos a favor de que esta propuesta se eleve en su consideración, puede ser vía la Asamblea Legislativa por qué no, en el uso de las atribuciones que ustedes tienen y que esto se eleve a consideración de lo que tiene que ver con las facultades establecidas en el Congreso de la Unión, y en todo caso de esa legislación federal en materia de marchas y plantones, se pueda bajar una legislación ex profeso para cada Entidad Federativa, de tal manera que cada Entidad Federativa delinee cuáles son las vialidades que no pueden ser susceptibles de tener una manifestación por la complicación de su vialidad, por la contaminación atmosférica, por diferentes aspectos de carácter urbano, pero a mí me parece que en ese sentido también tenemos que ser muy cuidadosos de que sea una legislación que encuentre su consenso en el Congreso de la Unión.

No hacerlo así y quererlo solamente traer aquí al Distrito Federal, pues me parece una tremenda irresponsabilidad. Quiero decir esto de manera enfática. Por supuesto que nosotros estaríamos de acuerdo no nada más en participar en la reglamentación, sino participar como siendo los principales responsables del mayor número de manifestaciones que se registran en el País, en la elaboración y en la parte conceptual de lo que tendría que tomar esta nueva legislación que de una vez pudiera sentar las bases para tener una mejor armonía en términos de los derechos de expresión política que tienen todos los manifestantes de garantizar sus derechos políticos, su libertad de expresión, la capacidad de que estos tengan de decir lo que sienten, que eso es un asunto que está ganado de muchas luchas sindicales, de muchas luchas partidistas, políticas, vamos hasta religiosas y que en este sentido sí tendríamos que dejarlo perfectamente garantizado.

Por eso yo celebro que me haga esta pregunta, se lo quiero decir de manera muy clara, nosotros estamos de acuerdo en que se puedan llevar a efecto estas reformas.

La parte del resto de las preguntas que usted me hace, si me permite, se las contestaré también por escrito porque son más preguntas de las que podría contestarle en estos breves minutos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Se concede el uso de la palabra a la diputada Kenia López Rabadán, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, señora diputada.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN (Desde su curul).- Muchas gracias, señor Presidente.

Gracias, por la respuesta que le ha dado, señor Secretario, al diputado que me antecedió en el uso de la palabra.

Primero decirle que ya lo había dicho usted aquí que eso no era duda, usted el 25 de abril estableció que estaría de acuerdo con una iniciativa que regulara las manifestaciones. Lo dijo evidentemente en términos de que no podría decir otra cosa.

La Ley actualmente, la Ley de Transporte y Vialidad regula en un sentido el tema de las marchas y las manifestaciones, ¿qué es lo que sucede y qué es lo que el PAN ha reclamado desde diversas esferas? Que la ley no se cumple y si se cumple, perdone, pero entonces hay algo que la administración pública está haciendo absolutamente mal porque las marchas y las manifestaciones generan un caos en esta ciudad.

Le voy a decir que no es un tema nacional el que a usted le tenga que preocupar, señor Secretario. No es si hay marchas en otros Estados de la República, es usted Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal y para eso le pagan, para resolver los problemas de la ciudad.

Decirle usted a esta Asamblea que es un tema que se tenga que ver a nivel federal, es como rehusar a la facultad que tienen aquí mis 65 compañeros a entrarle un tema que es un tema prioritario para el Distrito Federal.

Pero me quedo con su frase, puede ser vía la Asamblea Legislativa, eso dijo usted hace unos momentos. Puede ser que esa modificación sea local o federal, sea vía la Asamblea Legislativa. Entiendo entonces, señor Secretario, que está usted comprometiendo probablemente algunos de los votos de los diputados que aquí por cierto son muy amables con usted y nos amplían su informe, para que voten a favor de que se apruebe una iniciativa, inclusive una iniciativa de iniciativa.

Sólo le quiero decir una cosa, señor Secretario, esto no es en términos políticos siempre. Debe de ser su gestión y la nuestra en términos de dar respuesta a las necesidades ciudadanas, y me quiero remitir a un tema, ya que me quedan 50 segundos.

El grupo parlamentario de Acción Nacional, así como las autoridades de la Delegación Miguel Hidalgo han estado abordando diversos temas y uno de ellos, uno prioritario para su Secretaría, es el tema de parquímetros y se ha dicho en el PAN que estamos de acuerdo en los parquímetros en Miguel Hidalgo y se ha dicho que es un tema prioritario para esa delegación, porque por supuesto

hay muchas formas de coadyuvar al tema, hacer estacionamientos, pero bueno, eso pareciera, es otro capítulo.

¿Por qué, señor Secretario, insistentemente la violentación con la Delegación Miguel Hidalgo en éste y en otros temas? ¿Por qué? ¿Por qué sí se puede reconocer apoyar en términos de recursos que se generen vía los parquímetros en otras delegaciones perredistas y no en una delegación del PAN? ¿Por qué? ¿Por qué hacer política direccionada en términos de partido?

Concluyo. Es usted, señor Secretario, el encargado de velar por la seguridad de todos. Ayer en la Delegación, en la Avenida Cuauhtémoc cualquier persona puede llegar a asaltar, a asesinar o en su caso intentar asesinar a ciudadanos, ¿cuándo mis compañeros del PRD y los demás compañeros de esta Asamblea, junto con la ciudadanía, podremos vivir en paz?

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señora diputada. Tiene la palabra el señor Secretario.

EL C. ING. JOEL ORTEGA CUEVAS.- Bueno, antes que nada le agradezco mucho sus preguntas, diputada.

Le agradezco de sobremanera al diputado Jorge Schiaffino que me los haya hecho primero. Yo no sabía que el tema de marchas y plantones fuera monopolio de Acción Nacional, pero vamos a hacer una serie de reflexiones, ya que ustedes están tan interesados en el tema.

¿En qué terminó, diputada Kenia, en qué terminó las marchas y plantones de hace 2 años en la ciudad de Guadalajara en el Estado de Jalisco?

Le voy a regalar un boleto para que vaya a Guadalajara y que vea la represión que le pusieron a un grupo de estudiantes, donde actualmente todavía hay presos políticos.

También le voy a regalar un boleto para que vaya a Oaxaca. En Oaxaca los actos de represión que se dieron en Oaxaca, en Atenco, en Cancún, en Guadalajara, reclaman una legislación federal no una legislación para el Distrito Federal únicamente.

Nosotros no estamos en contra del tema, estamos en contra de que ustedes quieran fijar una agenda en donde lo que buscan es llevarnos a una confrontación con los derechos ganados por el Pueblo Mexicano para expresarse libremente. Ese es el punto.

Si nosotros, por eso le dediqué una parte de mi presentación, diputada, por eso le dediqué una parte de mi presentación a la parte de los mítines y de los plantones, de todo lo que hemos manejado a lo largo de todo este tiempo, porque precisamente cuando pasa el tiempo y uno se mantiene en una responsabilidad a veces se pierden de vista algunas cosas que pasan de largo.

A mí me ha tocado ver desde este cargo el problema de la represión que se dio en Guadalajara, me tocó ver los problemas que tuvieron en Cancún con la Policía Federal Preventiva; lo de Oaxaca en la Ciudad de México le hubiera costado el cargo a no sé cuántos Secretarios de Seguridad Pública, y sin embargo en Oaxaca se dio uno de los actos de mayor represión contra nuestros hermanos oaxaqueños, sean del APPO o no sean del APPO y el mayor número de observaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos son precisamente por estos temas.

Negar el saberlos, negar analizarlos, saber cuál es el origen de los problemas, me parece que eso o es miopía política o es mala fe.

Yo sé, diputada, sé porque conozco sus intervenciones en otros temas, que hay temas que nos preocupan de manera común, pero en este caso sí es competencia del Congreso de la Unión porque usted va a modificar o va a pretender reglamentar tres artículos de la Constitución que han estado siempre en controversia, y que insisto ni la Corte, que por cierto hay que decirlo, hoy en día la Corte legisla mejor que el Congreso en materia de seguridad pública, si lo vemos con mucha atención, pero que ni la Corte se ha atrevido a meterle mano a una interpretación porque se pone en controversia estas aseveraciones y en consecuencia cuando han ocurrido problemas donde la gente reclama su libertad de tránsito, usted sabe perfectamente bien que la única opinión que la Corte ha emitido al respecto es que se garantiza la libertad de tránsito pero de los peatones no de

los vehículos, y en consecuencia esto reclama una legislación federal, como se ha propuesto por diversas fuerzas políticas y como estoy seguro se podrán poner de acuerdo.

Cuando yo hablo de que ustedes pueden ser la Cámara de origen, me refiero a que ustedes le envíen al Congreso, no me refiero a que esa legislación se haga aquí, esa es una posición que además hemos venido sostenido de manera pública.

Lo que es innegable, diputada, es lo siguiente, mire: Cuando un gobierno no tiene legitimidad lo que va a tener es cada vez más movilizaciones, más marchas, más plantones. La legitimidad no se gana con el uso de la fuerza pública, la legitimidad se tiene que ganar con el concurso de los actores sociales y sobre todo con la mayor capacidad política operativa disponible.

A mí me ha tocado manejar, créamelo, los más grandes conflictos, digo, nada más para decirle del desafuero para acá, y lo que yo le puedo señalar es que no ha habido un solo evento, uno, y si quieren nos referimos al último, al grito del 15 en la noche, un solo evento en donde se hayan salido las cosas de control, en donde ustedes me puedan mostrar la fotografía de una persona a la que hayamos lastimado en un acto multitudinario o en una manifestación.

Eso requiere de serenidad y requiere de mando en la conducción de la policía, y no digo solamente el de su servidor, de mis compañeros que están aquí arriba, que día con día tienen que manejar con mucha templanza, con mucha serenidad, todas las manifestaciones que se dan en la vía pública.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ (Desde su curul).- Muchas gracias, diputado Presidente.

Efectivamente, señor Secretario, las marchas que aquí se realizan, 70, 80 por ciento son demandas de carácter federal, no son de carácter local, por lo consiguiente obviamente nosotros no podemos, y estamos conscientes, de poder estar atacando a una institución local.

En ese sentido yo para garantizar el derecho constitucional del Gobierno del Distrito Federal para la conformación más justa y equitativa del marco jurídico que provee las condiciones de convivencia que contribuyen a una calidad de vida más armónica, es actualmente una necesidad por el grave deterioro que en materia de seguridad pública ha sufrido nuestra sociedad en estos últimos, para garantizar completamente este derecho es prioritario el establecer vínculos institucionales con los demás órganos estatales de la Administración Pública a nivel local y federal, así como con los organismos internacionales en materia de seguridad pública, a efecto de proveer a esta dependencia de los medios estatales necesarios para cumplir con cada uno de sus fines, los que no se han visto consagrados por el grave problema que representa el de por sí complejo problema de inseguridad y del incremento al índice delictivo de la ciudad.

En este contexto, señor Secretario, le formulo la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los convenios y acuerdos de colaboración que se están diseñando con motivo de los operativos permanentes y especiales que su dependencia realiza?

¿En el ámbito de la coordinación internacional cuáles son los objetivos que su administración persigue al establecer acuerdos con otros organismos policiales a nivel internacional?

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Tiene la palabra señor Secretario.

EL C. ING. JOEL ORTEGA CUEVAS.- Una buena parte de los convenios los he referido ya en el informe, de lo que tiene que ver con los Carabineros de Chile, pero en particular déjeme hacer una reflexión que tiene que ver con marchas y plantones, del tema del convenio y del trabajo que tenemos con Francia.

Ustedes saben muy bien que hace dos años se presentó una serie de sucesos en la parte de la región metropolitana de París, en esta región se presentaron una serie de disturbios provocados por un sinnúmero de problemas sociales, a veces uno lee las noticias de este lado y tiene una percepción, y ya cuando uno escucha a los mandos policiales de París ellos tuvieron otra percepción diferente de lo que ocurrió, pero la realidad es de que las grandes ciudades están siempre sujetas ya sea por un lado a las manifestaciones o por otro lado al problema de la delincuencia.

Lo que ocurrió en ese momento fue una mezcla entre lo que tiene que ver con una serie de reclamaciones de derechos migratorios con vandalismo juvenil. Entonces policialmente lo ocurrió en un país en donde son ellos los principales fundadores y promotores de los derechos humanos, que es Francia, es que tenían que contener las manifestaciones y restablecer el orden sin golpear a las personas que estaban haciendo la quema de los autos. Se quemaron en ese lapso, en el lapso de cinco o seis semanas, cerca de 12 mil vehículos. Imagínense ustedes un problema en esta parte del banlieue parisino.

¿Qué es lo que estamos buscando de esta experiencia? Lo que estamos buscando es tener un cuerpo de reacción que se mueva más rápido, que sea de más rápida interacción, que no tengamos que esperar a que llegue el camión sino que se pueda tener un desplazamiento sobre la ciudad, porque el problema cuando ocurre una inundación o cuando ocurre un bloqueo como el que tuvimos hoy en la mañana en Periférico es que impide a la policía también llegar a tiempo, entonces lo que estamos buscando es que contemos con unidades más ligeras que nos permitan tener una policía que haga intervenciones más ágiles. Eso es por un parte.

Por otra parte, tiene que ser también una policía que ayude al restablecimiento del orden, y en ese sentido vendrán una serie de modificaciones en lo que tiene que ver con la Dirección General de Agrupamientos, para que al mismo tiempo que se haga ligera la unidad sea escrupulosamente respetuosa de los derechos de las personas, que no se caracterice la policía, como fue en el 68, en la masacre del 68 o como fue en el Jueves de Corpus en el 71, en donde a la policía se le sacaba para golpear a los estudiantes o para reprimirlos.

Entonces, esa modificación en materia estructural tiene que ver no nada más con un problema de legislación, sino tiene que ver con un problema también que pasa por la cultura propia de los elementos.

Aquí en la Asamblea Legislativa el 26 de octubre del año pasado, diputado Norberto Nazario, dejó una iniciativa que nos parece que era muy importante en esta materia y que nos permitiría también arbitrar un poco lo que decía la diputada Kenia López y el diputado Schiaffino. O sea, regulamos las marchas, correcto, las vamos a regular al estilo PFP, con garrote en mano o las vamos a regular con cuerpos de contención que garantice que se pueda llevar a efecto las protestas sin lastimar a las personas; porque si las vamos a regular con lo que hemos visto que ocurrió en Oaxaca, en Oaxaca principalmente que fue un problema muy grave, yo creo que no sabemos exactamente lo que queremos.

Por eso nosotros dejamos una iniciativa que es el de uso proporcional de la fuerza. Somos la única policía a nivel nacional que hemos hecho ya una redacción diciendo: nosotros no queremos que la policía tenga un cheque en blanco cada vez que se saque a la calle, sino que lo que va a atender tenga un uso proporcional de lo que la policía va a llevar a las calles.

Si nosotros vamos a hacer una intervención en Tepito no puedo llegar solamente con granaderos porque a lo mejor me balacean a los granaderos, como lo hicimos anoche en un operativa con la PGR en donde sacamos otras 25 toneladas de perfume. Tenemos que ir con granaderos para cerrar la calle, pero tenemos que ir con un grupo de intervención porque no sabemos cuando vamos a abrir un portón qué vamos a encontrar.

Entonces, estos pequeños detalles los estamos llevando a efecto con lo mejor de las policías de lo que hemos observado; con los chilenos, la policía de proximidad; con los americanos, con el FBI, pues la policía de investigación; con los franceses, la contención de manifestaciones cuidando la parte de los derechos humanos.

Yo lo invito, diputado, sabiendo que usted está en estas Comisiones, que ojalá que esta iniciativa que presentamos en materia de uso proporcional de la fuerza, con algunas recomendaciones que ha hecho la diputada Carmen Segura ojalá que ya pueda dictaminarse y que podamos ser la primera entidad a nivel nacional en tener ya una legislación en la materia.

**RESPUESTA DEL INGENIERO JOEL ORTEGA CUEVAS SECRETARIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, A LA SEGUNDA RONDA DE
PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA
COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO**

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Con la finalidad de cumplir con lo establecido por el Acuerdo de la Comisión de Gobierno, se solicita al ingeniero Joel Ortega Cuevas permanecer en la Tribuna para responder a los cuestionamientos que se realizarán con motivo de la segunda ronda de preguntas por un integrante de cada grupo parlamentario; por lo que se concederá el uso de la palabra hasta por 3 minutos, respectivamente, a las siguientes diputadas y diputados: diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Margarita Martínez Fisher, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Nazario Norberto Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Por consiguiente, se concede el uso de la palabra a la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza para que formule sus preguntas. Adelante, señora diputada.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS (desde su curul).- Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario Joel Ortega: En mi fracción parlamentaria Nueva Alianza agradecemos la atención de sus respuestas, señor Secretario.

Es evidentemente el gran esfuerzo realizado por usted al frente de la Secretaría de Seguridad y de todos los integrantes de la misma, el cual si bien a veces no se percibe con claridad, no menos cierto es que los resultados los estamos observando en cada momento.

En este sentido, lo exhortamos a doblegar el esfuerzo y a no sucumbir ante el crimen.

Por eso, lo conminamos a que haga extensivo el reconocimiento y agradecimiento a cada uno de los integrantes de su corporación que han sabido conducirse por el camino de la legalidad y el servicio y lo felicito por sus avances y gran esfuerzo al frente de esta difícil Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, compañera diputada. Tiene usted la palabra, señor Secretario.

EL C. ING. JOEL ORTEGA CUEVAS.- Sólo para agradecerle, maestra, por su intervención. Muchas gracias, Maestra.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- (desde su curul) Muchas gracias.

De acuerdo con especialistas, la violencia produce la proliferación de delitos y la inseguridad pública. En consecuencia, ante la incapacidad de las autoridades gubernamentales de brindar

respuesta a esta situación, permite la corrupción y la vinculación de estas autoridades al crimen organizado. La pregunta sería, señor, ¿cómo se está previniendo la infiltración de organizaciones delictivas dentro de las corporaciones policiales?

El comportamiento de los criminales nos señala una tendencia creciente del índice delictivo tanto en los delitos considerados como leves como los de la delincuencia organizada, vemos aumento del temor por la inseguridad pública. La pregunta es ¿qué políticas institucionales se están implementando para que los policías enfrenten con medios adecuados las diversas facetas de los criminales?

Es notoria una ausencia de investigación del modus operandi del delincuente que favorece las comisiones del delito, permitiendo que quienes delinquen se organicen mejor y que los cuerpos de seguridad pública no cumplan con su función. Le preguntaría ¿qué tareas específicas se están implementando para establecer un sistema de coerción y sanción, que va desde la prevención e investigación del delito y la persecución del delincuente?

Finalmente, señor Secretario, traía yo aquí una pregunta relacionada con lo que usted nos mencionó el mes de abril a una pregunta expresa que le hice a solicitud de los medios de comunicación, que era el emplacamiento de las patrullas y desde luego su verificación y el cumplimiento de todas sus obligaciones. Quiero decirle para que también aquí se vea que cuando las acciones se hacen se reconocen, que ayer recibimos y ya lo hicimos público el documento donde se compromete usted ya con un programa a que como lo ofreció, estén emplacadas las patrullas en este año, ya lo recibimos.

Una pregunta última, señor Secretario, anunció usted un convenio con los Carabineros de Chile. Nos preocupa debido a que este cuerpo policiaco o paramilitar es de origen fascista, en Italia, Alemania y la dictadura de Pinochet, que fueron gobiernos de ultraderecha. Yo no sé si ya cambiaron esa faceta estos cuerpos o cómo se relaciona un gobierno que se dice de izquierda con esos carabineros, que desde luego no lo son.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Tiene usted el uso de la palabra, señor Secretario.

EL C. ING. JOEL ORTEGA CUEVAS.- De manera muy breve. Los carabineros de Chile son antes que la dictadura de Pinochet, son de hace 80 años, es uno de los cuerpos que tienen mayor prestigio en Sudamérica, si bien puede haber estado inspirados en alguna policía europea ya han logrado desarrollar una personalidad propia y a la fecha este cuerpo capacita a diferentes policías del país, están ahí, recientemente he recibido un informe, están agentes de la Policía Federal Preventiva, gente de la policía de Jalisco y de la policía de Nuevo León. Entonces son los que principalmente se están preparando allá en Chile.

Ahora vamos a ir nosotros y ellos van a venir a mantener un intercambio en donde vamos a tener en nuestros cursos del Instituto Técnico de Formación Policial a un oficial de ellos dando la parte del plan cuadrante y la policía de proximidad, que es un tema que en Delegaciones como la Benito Juárez tiene mucho tiempo hablándose del plan cuadrante, usted lo recordará muy bien ese tema.

Quiero referirme a una cuestión que usted ha planteado sobre el índice delictivo. Yo no soy exactamente de los que creo que todas las decisiones hay que tomarlas con el índice delictivo de la mano. Yo creo que hay que tomar una parte de lo que tiene que ver con el índice delictivo, hay otra parte que hay que tomar de las encuestas de percepción y de criminalidad y hay otra parte que hay que tomarla de acuerdo a estadísticas que tengan que ver con los hechos más duros, que tengan que ver con problemas que generan inclusive la tracción de los medios de comunicación y que ese sería, digamos que si le diéramos un peso para que esto tuviera un balance adecuado, hay que hacerle un 40% de caso a las estadísticas delictivas, otro 40 a las encuestas de percepción y de victimización y un 20% a las decisiones que tienen que ver con hechos que pueden ser aleatorios o que pueden contundentes en el curso de un área geográfica a nivel delictivo.

Mire, diputado, lo que ha variado en la Ciudad respecto a otros años, porque si los leemos solamente con respecto al año pasado, usted va a decir, oye ahorita hay un bache, hay un

incremento por ejemplo lo decía usted con mucho tino, de 17, 18 por ciento en violaciones. Bueno, usted sabe muy bien que el 90 por ciento de las violaciones son intramuros y son entre parientes o familiares o conocidos. No es del ámbito de la Secretaría de Seguridad Pública, no es de nuestro dominio con mucha precisión. Sin embargo sí tenemos que hacer políticas que puedan ubicar de dónde se origina el problema y cómo atacarlo.

Hay una parte que sí es importante destacar en donde los indicadores en el robo a transeúnte, que por cierto hay que decir que solamente en la Ciudad de México se denuncian el 27 por ciento de los delitos de robo a transeúnte, tienen una diferencia con respecto al año pasado de 7.7. Estas diferencias provienen principalmente de que en este año, a diferencia de los últimos 4 ó 5 años, hemos tenido un inusual aumento en el robo de celulares. Eso es lo que está ocurriendo.

En el caso de robo a transeúnte directo, el 41 por ciento es robo de celulares, es la causa número uno; después es el dinero. En el caso del robo en transporte público, primero es el dinero y después el 21 por ciento son robo de celulares.

¿Qué es lo que está ocurriendo en su conjunto? De que las compañías de los teléfonos celulares no están dando de baja con los números electrónicos a pesar de que se roban el celular tiran el chip y le ponen nuevo chip y las compañías celulares, no obstante que están advirtiéndole que se trata de un teléfono robado, lo están dejando operar.

Entonces seguramente en las siguientes semanas tanto el Procurador como a su servidor nos tocará reunirnos con COFETEL o con los representantes o apoderados generales de estas empresas para pedirles un plan conjunto que nos permita que cuando se roben un celular, ese celular no pueda ser reactivado si no tiene un propietario.

También esto tiene que ver con que las compañías telefónicas han tenido demasiada manga ancha, hay que decirlo tal como es, porque estos teléfonos después terminan en manos de los que están cometiendo secuestro, amenazas de extorsión, intento de amenaza de extorsión con secuestro, con delitos mezclados, extorsiones y en ese sentido y creo que es muy importante que pongamos atención.

Ojalá que esto lo podamos corregir. A la fecha estamos en un operativo. Hemos recogido más de, ya casi 2 mil celulares con los que se recogieron hoy por la mañana y tenemos más de 70 personas detenidas.

Entonces tenemos que hacer una investigación detallada de todas aquellas personas que están vendiendo celulares usados en la vía pública, porque presumimos que muchos de estos le han sido robados a la población.

Si me permite la otra parte de algunas de sus preguntas que tienen que ver ya con la parte de la tecnificación de la policía de investigación, he hecho un compromiso con la diputada Gloria Cañizo porque la Comisión de Ciencia y Tecnología recorra todo lo que tiene que ver en materia de innovaciones tecnológicas en la policía y me permitiría extenderle una invitación para que pueda ver concretamente ese tema en qué ha evolucionado la corporación que está bajo mi responsabilidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Secretario. Se concede el uso de la palabra a la diputada Margarita Martínez Fisher, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas. Adelante compañera diputada.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARIA MARTINEZ FISHER (desde su curul).- Con el permiso de la Presidencia.

Quiero insistir en el tema de parquímetros, es un tema ciudadano, es un tema que queremos los vecinos de la zona, no me platique la historia política y demás, esa ya la leímos, cuántos se van a instalar, ya empezó la licitación o no, cuántos cajones se van a habilitar, va a ser por 5 años el contrato o no, cuándo vamos a ver esta promesa cumplida ahí en la zona por lo menos de Polanco y de la Miguel Hidalgo.

Un tema que nos preocupa, es un tema de la agenda de la Ciudad, es cómo se va a garantizar la seguridad de los fieles que están acudiendo los domingos a la Catedral Metropolitana. Ahí hay un tema complejo, hay agresiones, hay molestia, es tan importante el derecho a manifestarse como el derecho a profesar las propias ideas religiosas y esa es una responsabilidad del Estado, una responsabilidad del Gobierno del Distrito Federal. Sí queremos ver ahí una acción muy específica por parte del Gobierno del Distrito Federal.

Estamos muy pendientes de lo que va a suceder el viernes en términos del reordenamiento del comercio informal en el Centro Histórico, ahí la pregunta, ¿cuál va a ser el papel de la fuerza pública de la ciudad en este reordenamiento? ¿Cómo se va a vigilar que se cumpla el objetivo sin lastimar garantías, sin lastimar integridad física no sólo de los principales afectados, sino de todos los que ahí conviven?

Ahí solicitar si está usted dispuesto a que realicemos algún recorrido en conjunto, porque como Asamblea sí nos preocupa en especial a una servidora nos preocupa mucho poder monitorear lo que va a suceder en el Centro Histórico el viernes y garantizar que no hay ninguna violación a garantías.

Hay un caso importante del que no vemos hoy en día una respuesta que es este escándalo de los policías que se mandaban imágenes de mujeres, tocando mujeres, prostitutas, etcétera, en estas semanas. ¿Qué ha sucedido con ellos? ¿Cuál ha sido la respuesta de la Secretaría en términos de disciplina?

Finalmente, sí recordarle, Secretario, no viene aquí a regalarnos boletos de avión para ningún lado, nosotros somos diputados del Distrito Federal, nos interesan los temas del Distrito Federal. Viene usted aquí a rendir cuentas, a responder por los temas de la Ciudad de México y sí solicitarle que por favor nos pueda contestar con mucha puntualidad. Que aquí haya ovaciones y aplausos, que aquí haya mucho cariño para el Secretario, no quiere decir que necesariamente afuera las cosas estén así. Entonces hacer esa conciencia y pedirle que nos responda con puntualidad estos cuestionamientos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, compañera diputada. Tiene la palabra el señor Secretario.

EL C. ING. JOEL ORTEGA CUEVAS.- Yo estoy sorprendido verdaderamente, diputada Margarita Fisher. No, es que déjeme decirle.

Primero, vamos nosotros y queremos hacer el proyecto de parquímetros en Polanco y lo primero que nos dicen es: No. No se puede, aquí no, y entonces nos llevan, hacemos el proyecto, el año pasado si ustedes no mal recuerdan y ven la cuenta pública, a nosotros inclusive nos habían asignado los recursos para poder realizar los parquímetros, los licitamos, los llevé a consulta, fui varias veces con los vecinos, está ahí la hospitalidad del señor Carralde, del Club de Industriales de Polanco como testigo, están los videos, donde estuvo todo mundo, candidatos, no candidatos, viendo cuando íbamos a licitar los parquímetros de Polanco. Dos veces los licitamos, no hubo una empresa que entregara una oferta que fuera la que se ajustara a lo que pedía la Secretaría y declaramos dos veces desierta la licitación.

Este año vamos, ya no pudimos contar con el dinero dentro de la Secretaría, entonces nos fuimos ahora con una concesión. Entonces licitamos el proyecto de parquímetros que eran, no sé, 600, 700 parquímetros y un título de concesión, y entonces lo primero que nos dicen es no, porque los vecinos no quieren, lo vamos a llevar a consulta.

Ya nosotros el año pasado lo habíamos llevado a consulta con la gente directamente. Yo fui a varias reuniones pequeñas, desayunos, comidas, etcétera, hasta dos reuniones grandes que tuvimos en el Club de Industriales.

Después de que hacen la consulta, nos dicen, siempre sí, la gente sí quiere, 54 por ciento de la gente dice que sí. Yo le quiero decir, diputada, y la pongo a su disposición, yo tengo una encuesta donde el 82 por ciento de la gente de Polanco quiere los parquímetros.

Sí, pero espéreme tantito. Es que no se puede decir que no a todo y luego no asumir las consecuencias. Yo no digo de usted, diputada. Sí, por cierto, es de Guadalajara, pero no yo no ofrecí boletos de avión, dije de camión, termina en "on", pero dije de camión, no dije de avión, aclaro, y están en firme los boletos para quien los quiera, están en firme los boletos de camión, quien quiera ir a Guadalajara para visitar a los presos políticos que todavía tienen en ese Estado.

Regresamos a lo de los parquímetros, si usted me lo permite.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Secretario.

EL C. ING. JOEL ORTEGA CUEVAS.- Mire, lo que queremos ahora ya no es licitar la zona de Polanco. ¿Por qué? Porque nosotros no podemos estar licitando un asunto y luego nos digan: no es que ya no lo queremos.

Entonces lo que vamos a licitar ahora es un sistema con 4 mil 500 parquímetros a través de una concesión de 10 años en donde pretendemos instalar parquímetros en 17 zonas de la ciudad de un jalón.

Si los compañeros de Polanco, de las Lomas, de la Delegación que no quiere nada, nos dice: es que yo ya no los quiero. No hay ningún problema, los pasamos y los ponemos enfrente en la Delegación Cuauhtémoc, en la Colonia Roma o en Coyoacán o en San Ángel o en San Jerónimo o en lugares en donde la gente sí requiere el servicio, porque la realidad es que estas zonas están agotando la paciencia de la gente. Si no hubiera sido por eso, ya lo hubiéramos hecho.

Yo creo que la seguridad del Cardenal nos debe de preocupar a todos, debe ser una preocupación colectiva, pero también creo que el problema no es de seguridad en la zona, el problema es que se ha generado una serie de fricciones que requieren ser ordenadas y que se requiere de oficio político para resolverlo. Entonces yo le quiero decir que la seguridad en este momento del Cardenal corre a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública por solicitud de él.

No me atrevo a hacer más comentarios porque si ustedes quieren que algo no salga bien en materia de seguridad pues es precisamente no platicarlo; pero le doy esa información y le digo de manera clara que con lo que respecta a su seguridad personal, su seguridad integral de él, corre a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública Local.

Sin embargo, no hay que olvidar aquí, diputada, que él puede estar, él y todos los bienes de la Iglesia, pueden recurrir a la protección federal como se ha hecho en la Basílica de Guadalupe, porque como usted sabe todos los recintos religiosos son propiedad del Gobierno Federal. Entonces nosotros no tendríamos ningún inconveniente en que la Policía Federal Preventiva se haga cargo de la Catedral Metropolitana, como se hacen cargo de la Basílica de Guadalupe, a petición de un servidor, desde hace 5 ó 6 años.

Con mucho gusto le tomamos la palabra, pediría yo aquí solamente que sea a través de la Comisión de Gobierno y de la Comisión respectiva para hacer esos recorridos, no sé cuál sea el procedimiento de carácter interno, nosotros estamos en la mejor disposición.

Le doy a usted la garantía de que no serán violentados los derechos de las personas en lo que tiene que ver con el vencimiento para que los ambulantes dejen libre el área del Centro Histórico de la ciudad para el próximo viernes de esta semana.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Tiene el uso de la palabra el diputado Nazario Norberto Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas. Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ (Desde su curul).- Muchas gracias, diputado Presidente.

En materia de equipamiento policial y de tecnología en contra de la delincuencia son claros los avances que su dependencia ha logrado.

En la actualidad ya se cuenta con más y mejores vehículos terrestres y aéreos, con armamento, con enlaces de voz y de datos, con computadoras, con programas de información criminal, entre otros artículos tecnológicos, además de las Unidad de Protección Ciudadana que están cumpliendo con el esquema policial.

Yo quiero agradecer, ahorita me pasaron una nota, al Director General de Acciones Preventivas, Alberto Peralta Flores, que llevó a cabo un operativo hace unas horas y se ve que está trabajando la Secretaría de Seguridad Pública. Es el agradecimiento para él.

Las preguntas serían las siguientes: ¿Cuáles son las necesidades presupuestarias que su dependencia requiere para lograr un mayor equipamiento policial en materia de tecnología?

Respecto a los 20 mil policías. En el programa de Marcelo Ebrard se iban a implementar 4 mil policías cada año, quisiera saber en dónde se han implementado estos operativos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Tiene la palabra, señor Secretario.

EL C. ING. JOEL ORTEGA CUEVAS.- La parte más importante y medular del Programa de Seguridad Pública precisamente está en encontrar una adecuada ecuación en donde puedan coexistir diferentes factores que nos permitan mejorar la seguridad pública.

Por una parte está el Programa de las Unidades de Protección Ciudadana, en donde invito a todos los presentes a que nos acompañen el día de mañana, en donde entrará la 31 Unidad de Protección Ciudadana, que va a ser, como ya lo comenté, en la zona de Mixcalco, la parte posterior de Palacio Nacional.

A la fecha han entrado las Unidades de Protección Ciudadana de Teotongo, en donde estuvo presente el diputado Santana, de un compromiso que habíamos asumido que no se había podido cumplir el año pasado y que afortunadamente pudimos llevar a efecto sin alterar los compromisos que habíamos asumido con el licenciado Víctor Hugo Círigo en su calidad de Delegado de Iztapalapa. Inclusive nos dio la posibilidad de partir un sector muy grande, que era Teotongo, en dos sectores, y con el apoyo del Delegado actual en Iztapalapa, el licenciado Horacio Martínez, se logró sacar adelante esta tarea.

Después logramos incorporar una nueva unidad en Mixquic en la delegación Tláhuac, en donde entraron esta unidad, que la semana antepasada acaba de recibir patrullas nuevas, patrullas ya apropiadas para la zona, que es una zona complicada y después de esta acción el Jefe de Gobierno tomó la determinación de empezar a aplicar Unidades de Protección Ciudadana que no releven a todos los sectores completos, sino que releven solamente una parte de los mismos, es decir por colonia inclusive, y entonces sustituimos sólo una parte del sector Balbuena, que comprende la colonia Balbuena, posteriormente la Zona Rosa, sólo la colonia Juárez y la Zona Rosa.

Recientemente sustituimos hace un mes el sector Santa Fe, éste sí completo porque estamos con un estudio con el Jefe Delegacional de Álvaro Obregón para ver si es conveniente formar un nuevo sector dado que en dos sectores, entre Santa Fe y Plateros reside la mitad de la población de la delegación Álvaro Obregón y desde nuestro punto de vista, y desde el de él también, está mal proporcionado el número de sectores que tiene la demarcación. Entonces, éstas son las acciones que tienen que ver más importantes.

La parte que sigue es precisamente el evento de mañana, en donde entrará esta UPC que se hará cargo de esta parte del Centro Histórico, que ustedes bien saben que hasta el momento es una zona muy difícil inclusive hasta de transitar por ella; después de ello vendrá la Unidad de Protección Ciudadana que se hará cargo del levantamiento electrónico de todas las infracciones y después vendrá una Unidad de Protección Ciudadana para el sector Iztaccihuatl en la delegación Iztacalco, en donde también ya hay peticiones expresas de diputados respecto a que cumplamos con nuestro compromiso de que esa unidad entre este año.

Tenemos calendarizadas ya prácticamente las siguientes 6 UPC que serán para el siguiente año. El compromiso con el Jefe de Gobierno es que estemos metiendo 4 mil elementos por año, en este

año llevamos ya 2,400, para que usted lleve la cuenta, llevamos 2,400; tenemos, después de muchísimos años, tenemos 1,900 estudiantes ahorita en el Instituto Técnico de Formación Policial; tenemos ya, como se lo comenté, nuestra programación para los siguientes ocho meses.

La única forma en la que estas Unidades de Protección Ciudadana pueden entrar en las delegaciones es con el concurso y con el apoyo de los delegados. Sé que es una preocupación colectiva el sueldo de los policías. Me acompañan aquí cadetes de la próxima generación de la Unidad de Protección Ciudadana que son, no los vayan a confundir, pónganse de pie para que sepan quiénes son los cadetes, que son estos jóvenes que son los próximos que van a salir del Instituto Técnico de Formación Policial, ellos tienen un promedio de edad no mayor a los 25 años y el propósito que estamos buscando con estas acciones es de que se pueda ir cumpliendo la meta que ha planteado el Jefe de Gobierno, de 20 mil policías durante la administración.

A la fecha las Unidades de Protección Ciudadana ya suman 12 mil y le puedo decir de manera muy satisfactoria que más de 2 mil tiene menos de 20 años de edad. Por lo mismo le puedo garantizar que la renovación de la policía y la transformación de la misma están en marcha.

MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE DE LA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Gracias, señor Secretario. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece al ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece a los invitados su importante asistencia a esta sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)